LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 30 de Marzo de 1876.—San Pastor, obispo. AÑO IX.—NUMERO 76

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

New York, marzo 28.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Merida.*

Madrid, marzo 29.

En las Córtes, el Sr. Cánovas del Castillo, leyó el proyecto de Constitucion, que es igual al presentado en el año anterior; así mismo un decreto autorizando á los ministros para someter la cuestion constitucional á la consideracion de las Córtes.

El vapor español *Elvira* hizo explosion y se hundió á la altura de Pasajes, resultando muchos muertos y heridos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 28, á las 5½ de la tarde.

Oro á 113¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.75
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 92 cts.
Idem idem nuevos á 92 cts.
Mercado monetario á 3 p.% oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11/13 8 á 8⅞ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅛ á 7⅞ cts. lb.
Ventas 1100 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 33½ cts.
Idem, Mascabada, idem á 33½ cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13⅞ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb bcy á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 13½ cts. lb.

New Orleans, marzo 28.

Harina, triple extra $6½ á $6¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 20/3 y 20/6
Consolidados á 94½ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

Paris, idem, idem.

Rente, 3 por 100, 66 fr. 50 cts. ex-interés.
Habana 29 de marzo de 1876.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la formacion de un nuevo padron de la riqueza urbana de esta ciudad en el menor tiempo posible por exijirlo así las necesidades municipales y las del Tesoro público, y deseando esta Corporacion, como el Gobierno General que ha concedido su superior autorizacion, que los impuestos sean repartidos equitativamente y sobre la verdadera renta, pues de otro modo resultaria beneficio á un contribuyente con perjuicio de otro, máxime cuando las circunstancias exijen grandes recursos para la salvacion de la pátria, y siendo de indispensable legalidad la confesion de la renta de la propiedad por sus respectivos dueños en la especie en que la reciben; he dispuesto, que todo propietario de finca urbana de esta ciudad y su jurisdiccion municipal ocurra por sí ó por persona autorizada á la Contaduría Municipal, de once á cuatro de la tarde, los dias treinta y treinta y uno del corriente y primero y dos de abril próximo á proveerse de tantas relaciones cuantas casas posea y de un estado donde reasumirán aquellas, cuyos documentos devolverá llenos á dicha oficina al siguiente dia de su recibo; en concepto, que por la misma se darán á los contribuyentes cuantas instrucciones puedan necesitar.

Esta Presidencia, que conoce la sensatez y civismo de los contribuyentes de esta ciudad, no duda que todos concurrirán á proveerse de estos documentos, pues que de ello, no solo resulta bien para la Administracion, sino para ellos mismos, porque es positivo que de la mayor exactitud de los mencionados datos resultará una verdadera estadística; evitándose con ello el que se tenga que aplicar la pena que el Gobierno General de la Isla, en uso de sus atribuciones y de los más severos principios de justicia, ha señalado en el artículo único de su Decreto de 17 del corriente para los que por algun medio causen perjuicio al Tesoro, no otorgando su relacion ó faltando á la verdad en la manifestacion de la renta de sus propiedades, sin tener en cuenta lo fácil que será el esclarecimiento de aquella.

Habana 29 de marzo de 1876.—El Alcalde Corregidor Presidente, *Juan José Moreno.*

Alcaldía Corregimiento y Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Debiendo procederse por los señores Concejales del Excmo. Ayuntamiento al empadronamiento de la propiedad urbana de esta ciudad y por los capitanes de partido al de las fincas de los pueblos de la jurisdiccion, esta Alcaldía Corregimiento, con el fin de facilitar dicha operacion, ha creido conveniente publicarlo, para que los inquilinos de las casas tengan á la mano el recibo del alquiler que pagan, dejándolo las cabezas de familia, si saliesen, al familiar que esté constantemente en ella, á fin de que á la llegada de la Comision pueda manifestarlo.

Habana 27 de marzo de 1876.—El Alcalde Corregidor Presidente, *Juan José Moreno.*

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Esta Administracion se ha trasladado al edificio de la *Intendencia* ó sea *Aduana Vieja*, entresuelos que ha ocupado y ocupa en la actualidad la Administracion Central de Rentas y Estadística.

Habana, 25 de marzo de 1876.—El Administrador, José del Campo. 6 28 mz

Pirotecnia Militar de la Habana.

Pagaduría.

Necesitando adquirir este establecimiento ocho mil lozas de Hamburgo raspadas, y ocho mil de La-Bisbal, marca Pedro Pascual, se avisa por el presente á los almacenistas del ramo, que los que quieran hacer proposiciones, pueden presentarlas en la Pagaduría del referido establecimiento, desde el dia de la fecha hasta el 31 inclusive, en la inteligencia de que será aceptada la que ofrezca mayores ventajas al Estado, y mejores condiciones en los efectos que se desean adquirir.

Habana 27 de Marzo de 1876—El Oficial 1º Pagador, José Pittari. 4-22mz

Batallon de Orden Público.—Detall.

Terminada la contrata que tenia este Cuerpo celebrada para el suministro de maiz y forrage para los caballos de la Seccion Montada, tendrá lugar nuevo remate ante la junta económica el miércoles 5 de abril á las 12 del dia en el cuarto de banderas del cuartel de la Fuerza, y se avisa para que concurran los que deseen hacer proposiciones. Habana 24 de marzo de 1876.—El Gefe del Detall, Miguel Gomez 8 25mz

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del viérnes 24 de marzo de 1876.

ACTIVO.

Caja:
Existencia en efectivo... $ 2512019 50
Idem en billetes del Banco... $ 3168959 55
Id. id. de las sucursales... 715 ..
Id. en billetes del empréstito de $5 millones... 1822900 .. 5292574 55 — $ 7804621 05

CARTERA.
Vencimientos hasta 3 meses.
Oro: $ 801671 41
Billetes $ 6526623 12 $7328294 53
Id. de 3 á 6.
Oro: $ 121992 44
Billetes: $ 2517452 93 $2669445 37 — $ 9997739 90
A más tiempo
Obligaciones del Tesoro al 6 p.%... $ 651415 50
Empréstito de 20.000,000... 1358500 00
Préstamos con escritura... 1811666 67
Otras obligaciones... 518725 14 — $10235307 31
Garantías de la Hacienda:
Cuenta antigua... $ 1076901 50
Contrato unificacion de deuda... 281413 39 1358317 89
Documentos á cobrar por cuenta agena... 2364795 52 — $ 23956160 62
Obligaciones pendientes de cobro:
Con varias firmas... $ 180028 09
Con garantías de acciones 65244 35 — $ 245272 44
Deudores y acreedores varios... 2699383 37
Intendencia de Hacienda Pública... 702957 56

SUCURSALES.
Por capital:
Matanzas... 100000 00
Cienfuegos... 100000 00
Cárdenas... 100000 00
Santiago de Cuba... 100000 00
Sagua la Grande... 100000 00 — $ 500000 00
Por billetes emitidos:
Matanzas... 43990 00
Cienfuegos... 2825 00 — $ 46815 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875... 83541 00
Por recaudacion de contribuciones... 187512 15
Por varios conceptos... 3063646 02 — $ 3384614 17
Comisionados... 34960 08
Capitanía General... 273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda... 1295 14
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.
Capitales { Oro... $ 979679 39 / Bilts... — $ 979679 39 979679 39
Recibos de contribuciones:
1868 á 1869... $ 211296 72
1869 á 1870... 68126 68 — $ 279423 40
Recaudadores:
1868 á 1869... 809004 69
1869 á 1870... 264967 58 — $ 1073972 27
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro... 1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo s/n interés... 50723213 25
Créditos Hipotecarios... 129257 21
Acciones adjudicadas... 4011 35
Propiedades.
Mobiliario... $ 9111 94
Fincas... 220006 03 — $ 229117 97
Gastos de todas clases.
De instalacion... 73945 09
Generales... 38802 77 — 112747 86
$95724101 26

PASIVO.

CAPITAL... $ 8000000 00
Fondo de reserva... 800000 00
Billetes emitidos.
Por cuenta del Banco... $15821810 50
Por emision extraordinaria de guerra... 50723213 25 — $66545023 75
Cuentas corrientes.
Oro... $ 1911400 47
Billetes... 8552647 08
Billetes del Tesoro... 111900 00 — $ 10575947 55
Depósitos sin interés.
Oro... $ 268616 29
Billetes... 1216882 73
Billetes del Tesoro... 152500 00 — $ 1637999 02
Dividendos.
Atrasados { Oro... $ 12420 00 / Billetes 60626 25 } $ 73046 25
Corriente: Nº 39... 30135 .. — $ 103181 25
Hacienda Pública cuenta de recaudacion.
1868 á 1869... $ 926131 90
1869 á 1870... 473605 70 — $ 1399737 60
Idem idem cuenta de garantías.
Cuenta antigua... $ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:
Oro... $ 335093 98
Billetes... 29960 41 365054 39 — $ 1730534 71
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones de 1868—1869... 220077 82
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos... 16065 30
Corresponsales... 2358817 27
Hacienda pública cuenta de unificacion de deuda en billetes... 622793 95
Corretages...
Intereses por cobrar... 1463963 34
Intereses por liquidar... 100033 37
Ganancias y pérdidas... 150226 33
$95724101 26

Habana, marzo 24 de 1876.— Vº Bº— El Director, *Acisclo Piña.* — El Contador, *José Ramon de Haro.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe.
1876. Mzo. 21..	Suma del estado anterior		$ 9264666 60
-- ..		Guanabacoa....	1333 35
-- 23..		Habana....	8491 80
--		Manzanillo....	282 20
--		Regla....	2062 40
			$ 9276786 75

Habana 24 de marzo de 1876.—Vº Bº—El Consejero, Director interino, *Acisclo Piña.*—El Contador. *José Ramon de Haro.*

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Indianola en 4 dias vap. amer. Gussiel, cap. Heil, ton. 500, con ganado á Mac Kellar y cp.
—Barcelona en 60 dias berg. esp. Santoña; cap. Samategui, ton. 224, con frutos, á Suriol y Romeu.—Pasaj. 1.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Progreso y escalas vap. amr. City of Havana cap Phillips, por Zaldo y cp.
—N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Backer, por Lawton hnos.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Margaret:
D. Tomás A. Billings; Cárlos Smith; M. Carriso; Horacio Ebra y Ruiz; Ignacia García y Rodriguez y sobrina; Rufina Martinez y 2 de familia; Adelaida G. Ramon y 2 niños; Federico G. Ashennall; J. Johnston é hijo; José Barrios Bernal; Juan K. Balch; W. L. Maxwell; Alejandro Macduff; Luis B. Vignier; Antonio Amengual Benejan; Nicolás Anglada; Caridad Estrada Leiva; Luis Rodriguez y Mariner; Fernando Perez y Fernandez; Juan Montero Bait; Pedro Urgelles Delgado; Juan Pozas; Gabriel O'Halloran; Ramon Martinez O'Halloran é hija; Juan Towasend; David Martin y señora; Maria S. Bayley; Carlota Francés Lloyd; L. A. Mumo; Tomás J. Seelye; Alice D. Seelye; Enrique M. Sands; T. A. Bishop; Nicanor Ancona; Ramon Rovirosa Lladó.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Havana:
D. Tomás Asorino; Anacleto Mondroñe; José Gutierrez Santa Marina; Felipa Quintana y señora; Joaquin Puig y Vives; José y Gabriel Goytia; José Carrasco; Pedro Cisero; Juan B. Peon; Miguel Alonso Manrique de Lara; Cármen Gutierrez García; Amparo Balli y Puig; Cármen N. Rodriguez; Antonio Gomez Junco; Justo Linarzo; Gertrudis G. y Martinez é hijo; Benito Zorrilla; Juan Leon Delgado y familia; Eduardo Solá y Campiz; José Millan.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Bons; 130 cs. y 120 bys. azúcar.
—Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol; 250 cs., 200 sc. y 21 bys. azúcar.
—Mántua gol. Cuba, pat. Felicó; 800 sc. carbon.
—Santa María gol. Segunda Gertrudis, pat. Viananí; 1000 sc. carbon.
—Margajitas gol. Cinco Hermanas, pat. Alejo; 500 atravesaños.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 500 cs. azúcar.
—Teja gol. Castilla, pat. Rojas; 457 sc. y 74 bys. azúcar.
—Teja gol. Prieta, pat. Riera; 700 sc. carbon.

DESPACHADOS.

Dia 29:

Para Morrillo gol. Britannia, pat. Colomar; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York bca. nor. Nethanja, cap. Nilsen, por Hamel, hijos y c.
884 cajas azúcar,
469 sc. id. y
307 bocoyes id.
—Wilmington gol. amer Ireka, cap. Moon, por J. Carricaburu, hijos y cp.
230 bys. miel de purga.
—N. York (via Cárdenas) bca. amer. Comodore Dupont, cap. Nichols, por Zaldo y cp.
126 bocoyes azúcar.
—C. Hueso viv. amer. Daniel Comstock, cap. Allen, por D. A. del Rio.
Efectos sin adeudo.
—Baltimore bca. esp. Catalina, cap. Puig, por Jané y Bosch.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Coruña y Santander berg. gol. esp. Villa de Camariñas, cap. Fuentes, por J. A. Barnes.
—N. York [via Caibarien] bca. amer. Florelia, cap. Craig, por Bellug y Beguerie.
—N. York (via Caibarien) gol. amer. David H. Tolick, cap. Sawyer, por S. C. Burnham y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28

Azúcar, cajas... 2217
Idem bocoys... 860
Idem sacos... 273
Miel de purga, bys... 200
Idem barriles... ..
Aguardiente pipas... 25½
Idem bles... ..
Tabaco, tercios... 298
Tabacos torcidos... 18300
Caj. cigarros... ..

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs... 884
Idem byes... 427
Idem sacos... 469
Miel de purga bocoyes... 230

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

Isla de Cuba, de Santander.
10 cajas salchichon Ariés... 12 rs. libra.
7 id. ½ latas peti-pois... $13 dª latas.
6 id. ½ id. champiñon... $13 id. id.
100 sacos café Puerto-Rico... $50½ qtl.

Anastasia, de Progreso:
160 sacos maiz... Rdo.

Alfonso XII, de Cádiz y Pto.-Rico:
2000 botijas aceite... $10½ @.
300 cajas fideos regulares Guarner... Rdo.

Emiliano, de Liverpool:
100 barriles botellas cerveza Bass / 100 id. ½ id. id. } Rdo.

José Baró, de Barcelona y Málaga:
20 cajas marrasquino / 20 id. anis escarchado / 30 id. latas salsa de tomate / 15 id. id. pimientos } Rdo.

Princesa Dagmar, de Glasgow:
50 barriles botellas cerveza A.. / 100 id. ½ id. id. } Rdo.

Francisca de Vila, de Liverpool:
300 barriles ½ tarros cerveza Bass Rdo.

Almacen:
70 tercerolas manteca... $14½ qtl.
500 cajas velas de Amberes... $15 id.
50 id. frutas Trinitarias... $14 caja.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	6½ á 7½ P oro 60 d[v.
Liverpool / Lóndres y demas plazas de Reino Unido	14 á 15 P oro,
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	1½ á 2 P oro. Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	9 á 9½ D oro 3 d[v. 10 á 10½ id id. 60 d,v En Papel nominal.
Oro español	123 á 124 P á las 2 de la tarde.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 15 acciones á 54½ p% P.

Las acciones se han cotizado por el colegial D. Felipe Martinez de Pinillos.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular... 22½ á 23½.
Id. id. id. id. bueno á superior... 24½ á 25½.
Id. id. id. id. florete... 29 á 30.
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.
Id. bueno nº 15 á 16 id.
Id. superior nº 17 á 18 id.
Id. florete nº 19 á 20 id.
} Los azúcares para España solicitados y á precios nominales, segun clase y condicion.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 6½ á 6⅞ oro envases á 12 rs oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 } en cajas de 7 á 7½ oro.
11 á 12 } 7½ á 7⅞ oro en bocoyes y sacos.
13 á 14
15 á 16

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

7 á 8 } 5 á 5½ oro.
9 á 10 } uno oro
11 á 12
13 á 14

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno... } 4½ á 4¾ rs oro.
Bueno á superior seguda... } 5⅛ á 5½ rs.
Consumo... }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Luis Barba.
D. Manuel Chapeles.

DE FRUTOS
D. Martin Aróstegui.
D. Cayetano Irán.

Habana 29 marzo de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO.—El dia 30 del presente marzo deberá hacerse á la vela el ligero berg. gol. JAIME MILLET. Admite pasajeros para dicho punto, ofreciéndoseles por su acreditado capitan, Sr. Riera, el trato más esmerado. Informarán los consignatarios, Santa Clara 22, Albertí, Carbó y cp. 8bp22mz

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el dia 10 del próximo mes de abril el hermoso y velero bergantin español VILLA DE CANARIAS. Admite solamente pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su capitan D. Victoriano Fuentes. Impondrá su consignatario Obispo nº 21, J. A. Bances. bp 20 27 mz

PARA MALAGA, MALLORCA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española LORENCITA. para cuyos puertos admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su capitan Canill un esmerado trato y las comodidades de su buque.
Impondrán Oficios nº 30, sus consignatarios Olano, Torres y cp. bp 15 27 mz

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Ha fijado su salida al dia 5 de abril próximo la hermosa y velera barca española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los que serán bien tratados por su acreditado capitan. Informará su consignatario Obispo número 21, J. A. Bances. 15bp25mz

AVILES.—Ha fijado su salida para el dia 30 del presente mes el velero bergantin español FRANCISCA, cap. Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales serán bien atendidos por su espresado capitan. Informarán en la calle del Obispo número 21 su consignatario, J. A. Bances. 8bp25mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Estando completamente cargada la fragata española GRAN CANARIA, su capitan D. Pedro Arocena, previene nuevamente á los pasajeros que entreguen sus pasaportes antes del dia 27, pues saldrá sin falta del 30 al 31 del corriente mes. Lo despacha su consignatario, Antonio Serpa. 6bp24mz

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de marzo la corbeta española DOÑA FLORA DE POMBO, su capitan Echeverría. Admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 24pb7mz

PARA AVILES Y GIJON.—Saldrá sobre el 15 de abril el nuevo y velero bergantin FLORA, para los que admite carga y pasajeros, á los que ofrece su capitan D. Juan Luaces el esmerado trato que tiene acreditado. De más pormenores impondrá su consignatario Cuba 77, entre Muralla y Sol, D. Francisco Palacios. bp 15 21 mz

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á mediados de abril próximo la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, cap. Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre de su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp18f

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El berg. esp. LAS PALMAS, cap. Sarmiento, que se aguarda por momentos, saldrá para dichos puntos en los últimos dias del próximo abril. Admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Se despacha, Santa Clara nº 37, por su consignatario, Rufino Romero. 15bp23mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá del 15 al 20 de Abril próximo, la fragata española "Fama de Canarias," su capitan D. German Perez.— Admite carga á flete y pasajeros, á los que brinda su capitan el esmerado trato de costumbre. Lo despacha su consignatario, Obispo 17—Antonio Serpa. 20bp14mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ISLA DE CUBA

cap. D. Juan de Herrera.

Saldrá para Cádiz el 5 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 3 de abril.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ y Cª

Además de los correos que salen los dias
5 Abril para Cádiz
15 " " Coruña y Santander
25 " " Cádiz
5 Mayo para Santander.

Saldrá de la Habana el 30 de Abril el VAPOR CORREO *ALFONSO XII,* para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá
De Santiago de Cuba el 23 de Abril
De Puerto-Rico el 26 de idem
el vapor correo "ESPAÑA,"

Acudir para más pormenores á sus consignatarios:
En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª
En Santiago de Cuba.—Sres. J. Bueno y Cª
En Puerto-Rico.—Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS, tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá el mártes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans... $34 oro
.. Cedar Keys... 25 ..
.. Key West... 10 ..

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.
De Cádiz para Barcelona
los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ma27e

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá el dia 12 de abril, fijamente, á las cuatro de la tarde para BARCELONA directamente.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Paula n. 10, esquina á la de San Ignacio. bp4mz

Vapor español

CASTILLA,

cap. Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de CADIZ y BARCELONA el dia 25 de abril, á las cinco de la tarde; admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Precios de pasaje.

	Cádiz.	Barcelona
1ª cámara....oro.	$170	$180
2ª idem....id.	143	153
3ª idem....id.	51	60

En 3ª cámara no se admiten señoras.

Niños, menores de 7 años, pagarán medio pasaje.

Admite carga para Barcelona.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapía 10. 40bd16m

VAPORES COSTEROS

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, Recaman.

Saldrá para SAGUA Y CAIBARIEN. el juéves 30 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se despacha Oficios 28, esquina á Amargura. ph ma29mz

vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bp6mallo

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Munitegui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los Comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 8.

Vapor SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.50 en 1ª cámara y $4.45 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De más pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. msbp20mz

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ag12

☞ Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

Vapor español

MARSELLA,

cap. Manso.

Viaje á Santiago de Cuba, segun el siguiente itinerario:

IDA.

Marzo 28 —Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 30.
31.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de abril
Abril 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.

RETORNO.

6.—De Cuba y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11 por la mañana temprano.

☞ Además de las escalas expresadas, este vapor tocará en Guantánamo, para cuyo puerto admite pasajeros y carga.

La carga se recibe del 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio nº 56.

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Abril 4.—SALDRÁ DE LA HABANA A LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 6.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Baracoa el 8
8.—De Baracoa y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 11.
11.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 12.
12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 14.

RETORNO.

16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Caracena y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde 20 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Gannza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.

GOLETA

MANUELA.

Patron Vilasuso.

Para Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas,

que saldrá el 1º de abril por la tarde, recibe carga para dichos puntos, bajo conocimiento del vapor BAHIA-HONDA, desde el dia antes, por el muelle de Paula, donde atracará así que llegue. Tambien admite pasajeros 4pb29mz

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 4 de abril á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravíos y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchaje, que siempre han de pagar cuantos vapores no atracan.

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 7bp28mz

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA DEL SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El sábado 1º de abril por la tarde

Se recibe carga para los puntos expresados, excepto para Júcaro, desde el lúnes al viérnes inclusive, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho. Los señores pasajeros deberán salir el mismo sábado en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y á la llegada á Batabanó podrán comer á bordo, saliendo despues el vapor para los puertos anunciados.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que tienen que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16. San Pelayo y Torre.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,
PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

	BILLETES.
Pasaje de popa...	$15—75
Idem de proa...	$10—00
Caballo de carga...	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1¼ p.% para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío abordo

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI,

Capitan GUTIERREZ

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON

Goleta ANGELITA,
Patron POMARES.
De Batabanó todos los sábados, con la carga de Coloma.
Retorna los miércoles.

Pailebot VOLUNTARIO,
Patron TUR.
De Batabanó á Coloma todos los lúnes.
Regresa los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,
Capitan ADRIÁ.
Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.
Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.
Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Colon los miércoles y juéves.
Las de Coloma los viérnes y sábados.
Y las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.
Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.
El guano del Perú á 10 centavos arroba.
Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.
El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.
Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.
Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamacion alguna por las sumas que les falten por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

De Batabanó á	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
Dayaniguas y vice-versa....	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem....	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem....	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem....	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem....	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem....	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem....	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem....	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem....	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem....	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem....	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem....	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherido al envase.

10 Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer el Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniendolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director *José Olano.*

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porte Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.
6 ms bp-22 d Amargura 16

GIRO DE LETRAS

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio

MIYARES, BALBIN Y COMPANIA.

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.— Miyares, Balbin y Cª 90-24d

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sres. RIESENBERGER Y COMPª, Nº 21, Park Row. — New York. — Unicos agentes de LA VOZ DE CUBA.

MAQUINARIA PARA MOLINOS DE HARINA.

JOHN T. NOYE E HIJO, BUFFALO, New York, E. U. de A.

FABRICANTES DE

Muelas de Molino de piedra francesa,
Molinos portatiles para maiz y granos,
Turbinas Perfeccionadas,
Ruedas Hidraulicas,
Purificadores de Cabecilla de Lacroix
y todos los demas enseres de molinos.

Establecidos en 1834; hemos dado los principales molinos a los Estados Unidos y muchos a Mejico y Sur America.—Catálogos en Ingles y Español.

J. RUPERTUS,
FABRICANTE DE LOS
"EMPIRE" REVOLVERS,
DE NUEVO MODELO
No. 1934 NORTH 4th ST., PHILADELPHIA, E. U. de A.

RIESENBERGER Y CA.,

No. 21 PARK ROW,
NEW YORK,
COMISIONISTAS.

Reciben consignaciones sobre las cuales hacen adelantos en giros sobre New York ó créditos sobre Lóndres.

Habiendo adquirido conocimientos muy extensos en la venta de productos procedentes de la América Española y en la compra de mercancías de todas clases adaptadas á las necesidades de dichos paises, ofrecen sus servicios en la seguridad de cumplir los encargos satisfactoriamente. Enviarán presupuestos para toda clase de obras, precios de mercancías, ó cualquier otro informe que se les pida.

A. HAMMEL Y Cª

FABRICANTES DE
MATERIALES
Y
HERRAMIENTAS AMERICANAS,

para Relojeros, Joyeros y Grabadores é importadores de los mismos de Inglaterra, Francia y Alemania.

Anteojos, gemelos marinos
Y DE TEATRO, TELESCOPIOS,
Microscopios, Efectos de óptica y de fantasía.
P. O. BOX 1063,
Nº 9 MAIDEN LANE—*New York* ms3d

PHŒNIX IRON COMPANY,

410 Walnut Street,
PHILADELPHIA, Pennsylvania, E. U. de A.
FABRICANTES DE TODA CLASE DE

Armazones de Hierro

que se usan para la construccion de BUQUES, PUENTES, EDIFICIOS á prueba de fuego, BRAZAS PARA TECHOS, VIGAS I, VIGAS MAESTRAS, CANALES, BAOS, ANGULOS T y hierro de todas formas.

COLUMNAS DE PATENTE de hierro batido, COLGADIZOS PARA AZUCAR, HIERRO EN BARRAS refinado, EJES, etc., etc.

Se enviarán planos y presupuestos.

SAMUEL J. REEVES, Presidente.

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,

OBRAPIA Nº 15,
entre Mercaderes y San Ignacio

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la Isla de Cuba.

CAMAS Y CUNAS

de hierro y bronce.

Se acaban de recibir el más completo y variado surtido, y se expenden á precios módicos, en el almacen de ferretería

OBRAPIA 20

esquina á San Ignacio. 30b23mz

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á otra nueva para el dia 11 del entrante mes de abril á las doce de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y serán válidos los acuerdos que tome cualquiera sea el número de los concurrentes. Habana, marzo 22 de 1876.—El Consejero, Director interino, Acisclo Piña. 20 23 mz

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Acordado por la Directiva el reparto del dividendo nº 22 de 4 p. % en billetes, á cuenta de utilidades, se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del actual pueden pasar á percibir sus respectivas cuotas á la Administracion de la Compañía, Desamparados 28, entre Cuba y Damas.

Habana, 10 de marzo de 1876.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 15 11mz

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo solicitado el Sr. D. José M. Madrigal que se le den duplicados de los recibos correspondientes al 6º y 10º dividendos pasivos, que se le han extraviado, ha acordado la Junta Directiva que tal extravío se publique durante nueve dias en los periódicos diarios de esta capital, y que si al expirar dicho término no se presentare reclamacion alguna en contra, se entreguen desde luego al reclamante los documentos que solicita; quedando los perdidos nulos y sin ningun valor ni efecto. Lo que en virtud de lo acordado se publica para general conocimiento. Habana 22 de marzo de 1876.—José María del Rio, secretario. 9 23 mz

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE
Victor Santurio y cp.
Callejon de Justiz, accesoria C.

El juéves 30 del corriente, de ocho á nueve de la mañana, se rematarán en el muelle de Villalta, con intervencion del representante del Aseguro del Lloyd Suizo, 1476 barriles de harina en estado de avería, pertenecientes á la descarga de la barca española Nuestra Señora de los Angeles, procedente de Santander, y consignada á D. J. de la Portilla; todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.

Habana, marzo 28 de 1876.—Victor Santurio y compañía.

El viérnes 31 del corriente, á las doce del dia, se rematarán en esta venduta por disposicion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, dos baules con distintas ropas y otros efectos, pertenecientes á la súbdita difunta Dª Eugenia Schmit; todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.

Habana, marzo 28 de 1876.—Victor Santurio y compañía.

AL PUBLICO.

Transijidas las cuestiones judiciales que existian entre Doña Catalina Hernandez, D. Eleuterio de la Gándara, D. Víctor Muñoz y los que suscriben, hemos quedado dueños absolutos del Almacen de sedería, calle de la Amargura número 1 y del establecimiento La Casualidad, calle de la Muralla esquina á la de la Habana, segun consta de escritura del diez y seis del corriente por el notario D. Pedro Rodriguez Perez, aprobada por auto del Juzgado de primera instancia del distrito de Jesus María en diez y ocho del actual. Habana 27 de marzo de 1876.—Escandon Lavorde, hermanos. 3 28mz

Con referencia al anuncio que acaba de publicar D. G. Faura en los periódicos de esta ciudad manifestado haber retirado los poderes que confirió aquí y en París por actos fehacientes al gerente de nuestra Empresa del Acueducto de Matanzas D. F. Heydrich, hacemos saber al público que esos poderes aun hoy son expresamente irrevocables.

Habana y marzo 24 de 1876.—Heydrich y Cª 5 26mz

BAÑOS MINERALES DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

CASA DE HUESPEDES

LA ESPAÑOLA.

El dueño, que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que *desde el dia 5 del corriente* admite huéspedes á mesa redonda, así como individual; ofreciendo el mejor trato y garantizando el órden interior de la misma para las familias.—Marzo 3 de 1876.

15 7mz *Juan Pons.*

MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!!

MAQUINAS DE COSER.

SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
GRANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos últimamente introducidos, una máquina que os haga cuanta clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechos con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

La hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¡Serán nuestras máquinas las mejores! Los hechos hablan, leed:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

		Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer....	Vendió	241679
Wheeler & Wilson Mf'g Co....	"	92827
Domestic S. M. Co....	"	22700
Weed S. M. Co....	"	20495
Grover & Baker S. M. Co., se juzga.	"	20000
Remington Empire S. M. Co....	"	17608
Wilson S M. Co....	"	17525
Gold Medal S. M. Co....	"	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co....	"	13710
American B. H. &c....	"	13529
Victor S. M. Co....	"	6292
Florence S. M. Co....	"	5517
Secor S. M. Co....	"	4541
Aetna, J. E. Braunsdorf & Co....	"	1866
Bartram & Fanton....	"	250
McKay S. M. Association....	"	128
Keystone S. M. Co....	"	37

ANUNCIOS VARIOS

GREMIO de PROCURADORES.

Para cumplir lo dispuesto por la Superioridad respecto al reparto de la contribucion municipal, cito por este medio á todos los individuos que constituyen dicho gremio, para la junta que ha de celebrarse el dia 1º del entrante Abril á las seis de la tarde en mi morada calle de Neptuno n. 76, advirtiendo á los no asistentes que estarán y pasarán por la cuota que les fijen los que concurran.

Habana, Marzo 28 de 1876.—El Síndico. Francisco del Barrio. 3 29mz

Don Pedro Sala y Feyra hace presente á los que pueda interesar y al público que es hoy dueño absoluto del establecimiento de vinos situado en la casa número 7 de la calle del Obispo, habiendo asumido todos los derechos y obligaciones de la sociedad de Sala y Ruiz á quien pertenecia dicho establecimiento.

Habana 27 de marzo de 1876.—Pedro Sala. 10 28 mz

A LOS HACENDADOS.

DEHOGUES Y COMP.

ALMACENES DE DEPOSITO, MIELES Y TONELERIA

Calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste. Unico establecimiento en su clase en la Habana.

Tienen constantemente en depósito, paquetes para azúcar y miel, así como bocoyes para azúcar y miel concentrada.

Llaman sériamente la atencion á los Sres. Hacendados sobre las economías que disfrutarán, los que tiran por el Oeste, ahorrándose agencias, acarretos y botes de bahía, y á los que tiran por Villanueva este último gasto. En el acto serán servidos los pedidos.

Reciben en depósito, bocoyes de azúcar y de concentrado, haciendo el abono del 20 por 100 á los señores hacendados. A los que depositen fruto del Oeste, se les hará grátis los acarretos y agencias, anticipándoles el flete del ferro-carril que reembolzarán á la extraccion del fruto.

Escritorio: calzada del Príncipe Alfonso 361.

Nota.—No se admiten cajas ni sacos de azúcar. 30 27l

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE MR. MARTINO,

Obispo 94, entre Bernaza y Villegas.

Para las Páscuas.

NOVEDADES, DIADEMAS y CLAVOS DE BOLAS, bien grandes, de última moda en Paris. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes, ondeadas y lisas. CASTAÑAS de última; las hay de rizos á $15 y de crespos á $25. Diademas, rizos, bouquet de flores á $2. Gairnaldas á $5. Polvos de Gracia. Arecoline para poner el pelo rubio. b 20 27 mz

SURIOL, ROMEU

Y COMPAÑIA.

Empedrado, número 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas y propio para familia; hallándose constantemente de venta. 6ms1?mz

AL COMERCIO.

Se alquilan ventilados altos, calle del Baratillo nº 4, esquina á Justiz. Impondrán en la misma casa 8bp20mz

COMPOSTELA 20.

Se negocian sueldos en espectacion de embarques y vencidos de militares y empleados civiles, montepíos, juvilaciones, retiros y viudedades. 30 bp 28 mz

¡¡GRAN NOVEDAD!!

¡¡MAQUINAS
PARA
COMPONER MEDIAS!!
PATRONES O MOLDES
PARA TODA CLASE DE VESTIDOS.
SIEMPRE DE LAS ULTIMAS MODAS.

Ninguna familia deje de proveerse de los adminículos tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas. Obispo 123. 30 11mz

Los Sres. Hierro y Sollizdo se han trasladado del número 5 al 4 en la misma calle de Baratillo. 30 21m

D. Luis Le Riverend hace presente al público en general que no ha autorizado á nadie á hacer contrato en su nombre y que no responde á ninguno que no haga personalmente; y no pagará cuenta alguna que no esté acompañada del comprobante firmado por él. 8 21mz

LOTERIA DE MADRID.

GRAN SORTEO
EXTRAORDINARIO
PARA
EL 3 DE ABRIL.

Se venden billetes en la calzada de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la par en oro. 15b30mz

SE ALQUILA

la casa Obispo esquina á Compostela, propia para establecimiento: Cuba 80, impondrán. bp 8 27 mr

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA:

HABANA 29 DE MARZO DE 1876.

Equidad en la reparticion de los impuestos.—Ocultaciones.

Dijimos el otro dia que "la equidad en la reparticion de las cargas públicas es un principio de justicia, que debe sentarse como uno de los fundamentos de todo sistema de tributacion, no solo porque es justo, sino tambien porque es absolutamente indispensable para el buen éxito práctico del sistema que se establezca, sea el que fuere. Cargas muy grandes parecen llevaderas cuando están repartidas con equidad, miéntras que las más lijeras parecen intolerables cuando falta esa equidad en la distribucion."

Dijimos tambien que "esto es tan claro y evidente, que en tésis general nadie lo niega; pero por aquel principio de egoismo que hoy por desgracia se infiltra en todas partes y parece dominarlo todo, son bastante numerosos, por desgracia, los que, admitiendo esa justicia y necesidad de la equidad en el reparto de las cargas, procuran ser excepciones de la regla, y zafar el cuerpo siempre que de imponer cargas se trata."

Duélenos tener hoy que volver á tocar el mismo asunto, y más nos duele todavía por el motivo que á ello nos obliga. La cuestion árdua que hoy tenemos que resolver aquí, es precisamente la de esta equidad en la distribucion de las cargas. Que la conclusion de la guerra es una necesidad imperiosa y apremiante que á todo trance es preciso satisfacer, no hay quien lo ponga en duda: que para conseguir este objeto se necesitan recursos en gran abundancia, nadie se atreve tampoco á negarlo: que para que esos recursos puedan reunirse es preciso que haya mucha equidad en la distribucion de las cargas, es cosa sobre la cual no cabe discusion. De manera que, en último análisis, venimos á parar en que esa equidad es la base en que todo descansa. El oponerse á ella, como quiera que sea, es, no solo injusto, sino que es tambien antipatriótico en extremo.

Es, además, altamente inmoral. Y llama la atencion que cuando todos convenimos en que una extricta moralidad en todo es el remedio eficaz que ha de salvarnos, y por lo tanto, clamamos todos porque esta moralidad se establezca del modo más severo; á la vez que vemos á nuestra Superior Autoridad hacer los más hercúleos y laudables esfuerzos para obtener este fin con medidas acertadísimas, que el público acoje con frenético entusiasmo, haya entre nosotros quienes estén tramando el modo de continuar esa misma inmoralidad, trasladándola á otros terrenos.

De ningun modo pretendemos entrar en el exámen de los sistemas de tributacion. Pero sea cual fuere el que en cualquier tiempo se establezca, si ha de producir los saludables resultados que con él se andan buscando, es absolutamente indispensable que se funde en la equidad en la distribucion de las cargas. Un sistema podrá ser mejor ó peor; podrá estar fundado en datos falsos ó verdaderos; pero áun cuando supongamos que sea el mejor de todos los posibles, y que los datos en que se funde sean de una exactitud absoluta, si por cualquier causa al tratarse de su aplicacion no se observa la debida equidad en el repartimiento de las cargas, su resultado será malo por necesidad. Y vice-versa: queremos suponer el sistema más desacertado imajinable: si hay equidad en la distribucion de las cargas, será, no solo llevadero, como ántes dijimos, sino que podrá en breve tiempo mejorarse á medida que sus efectos se vayan haciendo patentes.

En todo sistema tributario, las quejas más acerbas y terribles, porque son las más justas y mejor fundadas, son las que se apoyan en la falta de equidad en la distribucion de los impuestos. El contribuyente á quien se impone un sacrificio de mucha consideracion, no tanto se lamenta de la magnitud del sacrificio, cuanto de la falta de proporcion, ó mejor dicho, de equidad, comparado con los que á otros se imponen. Pueden presentarse situaciones tan graves, que el contribuyente llegue á comprender que es indispensable desprenderse, no ya de la mitad, no ya de las tres cuartas partes, sino del total de las utilidades que realiza por los medios de subsistencia que posee; pero este doloroso sacrificio solo será aceptable á sus ojos, si vé que lo hacen todos por igual. Si, por el contrario, vé que, á la vez que él hace el sacrificio del total, otros no lo hacen más que de las tres cuartas partes, ó de la mitad, y quizás de ménos todavía, siente profundamente la injusticia, y no puede resignarse.

Admitimos, pues, que un sistema cualquiera puede ser defectuoso en su principio, pero de ningun modo podemos admitir que falte á la equidad en el reparto de los sacrificios.

Cierto es que esta falta de equidad, cuando ocurre, no suele ser obra del *principio* en que el sistema mismo se funda, sino de *la manera* de su aplicacion. Esta falta de equidad casi nunca es imputable al legislador, sino, ó bien á la torpeza, descuido ó parcialidad de los encargados de ejecutar lo dispuesto, ó bien á la mala fé de algunos de los contribuyentes.

Hoy queremos concretarnos al último de estos estremos, porque desde que escribimos nuestro artículo titulado "*Algo que seria conveniente hacer*," se nos han dirijido gran número de comunicaciones, denunciándonos las tretas de que muchos se están valiendo para eludir el pago de lo que les toca satisfacer en una distribucion equitativa de las cargas públicas, que deben gravitar sobre todos en justa proporcion.

Sentamos en aquel artículo el principio indisputable de que "la base justa y legítima de toda contribucion, es el importe de las utilidades que se reciben, sea cual fuere la forma y el concepto en que se reciban. El que más gana, como quiera que lo gane, debe contribuir con más; y debe contribuir con ménos, el que gane ménos." Y sin pretender entrar en el fondo de todas las razones filosóficas en que esto se funda, hicimos notar, "por ser razones de simple sentido comun, por un lado, que el que más saca de la sociedad, tiene más interés en que la sociedad se conserve, y debe contribuir á este fin con una cuota que sea proporcionada á aquel interés; y por otro lado, que el que más gana, es el que más *puede* pagar, y por consiguiente, es el que *debe* pagar más." Y repetimos ahora estos principios, porque parece que algunas personas los echan en un olvido tan lamentable como incomprensible.

Todos queremos que la sociedad se conserve, porque conservándose la sociedad, se conservan nuestros intereses de todas clases, que por más que se encuentren gravemente lastimados por perturbaciones más ó ménos pasajeras, volverán á su ser, y quizás aumentarán en importancia, tan pronto como haya pasado la perturbacion, si logramos conservarlos, aunque sea en su estado de trastorno. Pero á la vez que todos queremos que la sociedad se conserve, el egoismo que en todos más ó ménos domina, nos hace desear que esto sea con el menor sacrificio posible por nuestra parte, aún cuando haya de aumentarse el que á los demás respectivamente les toca. Como ejemplo y resultado de esta mala tendencia, citamos en aquel artículo los ejemplos de algunos comerciantes que, manejando un capital considerable, á fin de eludir el pago de lo que justamente les pertenece de las cargas públicas, han cerrado sus establecimientos y se dedican á la especulacion del oro y de los giros, con lo cual, segun ellos mismos aseguran, ganan más que ántes, y no pagan ninguna contribucion.

Citamos tambien el ejemplo de otros que dedican la parte infinitamente mayor de sus pingües caudales á los negocios de usura, obteniendo utilidades de mucha consideracion, por las cuales tampoco satisfacen ninguna cuota; y por fin, citamos el caso de algunos propietarios de injenio, que no queriendo pagar contribucion, han apelado al medio de demoler sus fincas y de alquilar sus respectivas dotaciones, obteniendo así utilidades mucho mayores, sin contribuir en poco ni mucho, y sobre todo, en la proporcion que justamente les corresponde, al sostenimiento de la sociedad por medio de la contribucion.

Hoy tenemos que llamar la atencion sobre otros dos abusos de la misma índole que empiezan á introducirse, que son del momento, y que deben cortarse de raiz ántes de que se extiendan. Se nos asegura por personas respetabilísimas, que algunos dueños de casas han requerido á sus inquilinos para que al pasar las comisiones que toman nota de los alquileres, manifiesten que pagan en papel las sumas que satisfacen en oro, y proveyéndoles de recibos hechos *ad hoc* para apoyar la falsa declaracion. Es decir, que lo que por este medio se pretende, es que una parte de la propiedad urbana pague de contribucion ménos de la mitad de lo que le pertenece, lo cual es equivalente á exijir que carguen injustamente con el resto los contribuyentes de buena fé.

Se nos ha dicho que afortunadamente son pocas las personas que pretenden esto; pero la verdad es que no debe consentirse, por muy pocas que sean. Los inquilinos no debieran prestarse en ningun caso á semejante engaño; y será bueno que tengan presente que la injusticia que ellos con su falso informe ayudan á perpetrar, ha de volverse contra ellos mismos, pues lo que no satisfagan de las cargas públicas aquellas personas que de justicia debieran hacerlo, tendrán por fuerza que satisfacerlo los demas, inclusos los mismos inquilinos.

Al mismo tiempo, y en honroso contraste con el abuso censurable que acabamos de denunciar, sabemos nosotros de algunos dueños de fincas que proceden en sentido diametralmente opuesto. Familias hay que, oprimidas por el infortunio, no pueden pagar más que en papel los alquileres que se habian comprometido á pagar en oro, y los dueños de las casas que esas familias habitan, no solo han consentido en esa reduccion, sino que habiendo declarado sus alquileres en oro, continúan pagando en esta especie, aunque ellos, como hemos dicho, cobran ahora los alquileres en papel. Este noble procedimiento merece el mayor aplauso, y sentimos que no nos sea posible escribir los nombres de quienes tan buen uso saben hacer de su fortuna.

El otro abuso, ó mejor dicho, el otro medio de eludir el pago equitativo por utilidades obtenidas, es el que se nos denuncia en una carta que acabamos de recibir, y cuyo contenido nos han corroborado personas bien enteradas en el asunto. Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Al leer su artículo del dia 25 sobre contribuciones, veo que está Vd. en lo justo; pero algo más hay que decir, y sobre todo en un ramo muy conocido; pero con la especialidad que este mal procede de que se ha negado lo que piden la parte sana del gremio, que no quiere ocultaciones. Me refiero al ramo del tabaco en rama, que en el dia son más los almacenes ocultos que los que tienen licencia y pagan contribucion; y como esta es tan crecida, viene á resultar que miéntras que los tapados venden y ganan, los demás miran para las estrellas, porque no pueden competir con ellos en la baratura; y como esto lo saben los compradores, y como para vender tabaco en rama cualquiera rincon sirve, cuanto más estraviado mejor, esto es lo que se hace. Muchos que ántes eran almacenistas, lo depositan en las marcas, y allí lo venden como de fabricantes que les sobra; otros suponen que son depósitos de otros almacenes que les sirven de tapadera, y de este modo giran capitalazos sin pagar ninguna contribucion; y como hoy á los que tienen almacen público puede graduarse que por todos conceptos les toquen lo ménos cinco ó seis pesos por tercio, todo eso es la ventaja para los demás."

La carta, despues de haber denunciado el hecho de las ocultaciones, pasa á proponer el remedio que su autor cree oportuno para ese mal. Hé aquí lo demás que dice:

"Tengo noticia de que varios almacenistas de buena fé presentaron una instancia al Ayuntamiento pidiendo que la contribucion del tabaco se pusiese por tercios, un tanto cada uno, y que la fabricacion la dejasen libre, porque ya el reparto quedaba hecho en los tercios, y así el que más consumia más pagaba, y habia la ventaja que los que compran para embarcar directamente, tambien pagaban, y no lo que resulta ahora, que se escapan por la tanjente. Y el caso es que si esto no se remedia, y pronto, tódos los que tienen almacen abierto lo cerrarán, porque es imposible competir con el que no paga contribucion. El Ayuntamiento es quien puede arreglar esto. Vamos á ver si lo hace."

Sospechamos que, además de los que van indicados, otros medios habrá de ocultacion en otros ramos del comercio. A los que por estos medios ilícitos—sordos á la voz del deber y del patriotismo—buscan sus medros con perjuicio de los contribuyentes de buena fé, que cumplen con los preceptos de la ley, les recordaremos el Decreto Superior de 17 del corriente, que no solo va dirijido contra los empleados prevaricadores, sino tambien contra *toda ocultacion premeditada de la riqueza imponible*; contra *todo fraude consumado en perjuicio de los intereses del Tesoro.*

R.

Cobro de impuestos.

No es la primera vez que nos ocupamos de los impuestos, de las irregularidades que se observan en su cobro, y de la forma en que éste se lleva á cabo por los recaudadores. Hoy volveremos á tocar este punto con motivo de un hecho muy reciente. Al dueño de un establecimiento de librería, situado en la calle del Obispo, se le cobraron en el pasado año de 1875 dos recibos (1º y 2º semestres) correspondientes al impuesto del 10 p%. Al dorso de dichos recibos, que hemos tenido en nuestras manos, se leé: *Librería no importadora*, clasificacion comun hoy á todas, para los efectos de la contribucion; pues era en realidad absurdo que, para dichos efectos, se equiparase al humilde librero, reducido en esta localidad á un mezquino *menudeo*, con las grandes casas importadoras, dedicadas á la venta *al por mayor*, por más que aquel fuese colocado en la categoría más baja. En vista de tales recibos, tenia el referido librero el derecho de creerse al corriente respecto al impuesto citado, cuando hace dos ó tres dias, sin prévio aviso, ni citacion de ninguna especie, se le presenta un ejecutor de apremios, conminándole para el pago del *primer semestre de* 1875, en el impuesto del 10 p%, por una suma cuatro veces mayor á la ántes cobrada por el mismo tiempo y concepto; con la sola diferencia de que en lugar del rubro *Librería no importadora*, que aparece en los primeros recibos, en la papeleta de apremio se lee en letras capitales este otro: COMERCIANTE.

Creemos, con el librero citado, que aquí existe un error, que las oficinas recaudadoras se apresurarán á corregir; pues no es posible que á un mismo sujeto se le haya considerado ayer como librero (lo que es en realidad) y hoy pretenda hacérsele comerciante, asignándole una cuota muy superior á la importancia de su giro. Pero de todos modos, debe siempre lamentarse la forma irregular de hacer estos cobros. Es á todas luces censurable que á un contribuyente de buena fé, que, resguardado con sus recibos se cree completamente saldo con las oficinas recaudadoras, sin mediar aviso, ni citacion alguna, se proceda á apremiarle recargándole las cuotas con el correspondiente tanto por ciento.

Licenciamiento.

En el momento en que la paz ha sido un hecho, el gobierno de S. M. ha querido que los pueblos y las familias comiencen á tocar los beneficios prometidos. Así lo revelan los dos siguientes Decretos que publica la *Gaceta* de Madrid:

EXPOSICION.—Señor: En el momento en que termina la guerra, uno de los primeros deberes del gobierno, interpretando los sentimientos de V. M., es devolver á sus hogares todos los hombres que no sean absolutamente necesarios en las filas del ejército, y cuyos brazos necesitan la agricultura, la industria y todos los ramos de la riqueza pública, que tanto han sufrido en estos últimos años, y que con la paz ha de florecer nuevamente.

No cree el gobierno posible ni conveniente pensar ahora en la reduccion de los cuadros del ejército, si bien no desconoce que habrá que introducir en su organizacion las reformas necesarias para mantenerlo siempre en disposicion de pasar rápidamente del pié de paz al de guerra; pero lo que en su concepto puede desde luego reducirse sin alteracion sensible es la fuerza efectiva de todas las armas é institutos, atendida la crecida cifra á que se elevaron con motivo de la guerra.

Algunas disposiciones en este sentido se propone someter en breve á la consideracion de V. M. el ministro que suscribe, á medida que lo permita el detenido estudio que de ellas es preciso hacer, pero hay una que el gobierno considera de la mayor urgencia, por exigirlo un sentimiento de justicia y equidad, cual es el licenciamiento inmediato de los soldados del reemplazo de 1870, que, cumplidos ya en el año último, han continuado en las filas con una abnegacion y un heroismo que les hacen acreedores al eterno agradecimiento de la pátria.

Fundado en estas consideraciones y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que tiene la honra de suscribir esta exposicion somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyeto de decreto. Pamplona 3 de marzo de 1876.—Señor: A. L. R. P. de V. M. Francisco de Ceballos.

REAL DECRETO—Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se procederá desde lugo á espedir sus licencias absolutas á todos los individuos que, procedentes del llamamiento de abril de 1870, hayan estinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de febrero de 1871, y á los de quintas anteriores que por cualquier circunstancia se hallen en las filas y que estén igualmente cumplidos.

Art. 2º A los procedentes del citado reemplazo del 1870, ó de anteriores que se hallen en el servicio por la cruz del Mérito militar en vez del año de abono, se les concederá licencia ilimitada, y la absoluta cuando hayan estinguido su total empeño.

Art. 3º En uno y otro caso se le socorrerá con haber y pan hasta el fin del mes actual; debiendo ser conducidos á sus hogares, en los casos que sea posible, por las vias férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art. 4º Los cumplidos serán baja definitiva el 31 del actual; y los que obtengan licencia ilimitada, por fin del mes en que se les dé la absoluta.

Art. 5º Por los cuerpos se procederá á formar los ajustes definitivos, abonándoles sus alcances, á cuyo efecto se les facilitarán los fondos suficientes.

Art. 6.º Los que prefieran continuar en las filas á recibir sus licencia podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 8º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Pamplona á tres de marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Francisco Ceballos.

EXPOSICION.—Señor: Al llamarse al servicio por decreto de 18 de julio de 1874 un reemplazo estraordinario de 125,000 hombres de 22 á 35 años, con la obligacion de servir durante la guerra y seis meses más, vinieron muchos casados que no habiendo registrado civilmente su matrimonio no pudieron eximirse del servicio. El gobierno procuró mejorar hasta donde le fué posible las condiciones en que estos habian de prestar su servicio, dando sus licencias á los que tenian hijos, y formando batallones sedentarios con los que no los tenian. Hoy, que terminada la guerra es preciso reducir la fuerza del ejército cuanto lo permitan las necesidades del servicio, cree el gobierno es llegado el caso de restituir á sus casas los individuos que forman estos batallones, reemplazándolos en las guarniciones que dan por cuerpos activos.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Pamplona 3 de marzo de 1876.—Señor: A. L. R. P. de V. M.,—*Francisco de Ceballos.*

Real Decreto.—Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se espedirá la licencia absoluta á todos los individuos casados sin hijos que sirven en los batallones sedentarios.

Art. 2º Serán dados de baja por fin del mes actual, socorriéndoles de haber y pan hasta dicha fecha, y autorizándoles para usar de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, donde las haya, hasta regresar á sus hogares.

Art. 3º Serán ajustados de sus haberes hasta la fecha de su baja y se les satisfarán sus alcances, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente.

Art. 4º Los que prefieran continuar en el servicio, podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes; debiendo en este caso ser destinados á batallones activos.

Art. 5º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este Decreto.

Dado en Pamplona á tres de marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, *Francisco de Ceballos.*"

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por conducto del Sr. Corregidor, se ha servido destinar al Bazar que piensa realizar el Casino Español, la suma de quinientos pesos en billetes de Banco, mitad del importe de una multa; siendo el deseo de S. E., que dichos quinientos pesos, *en un billete*, constituyan un premio del Bazar para inutilizados en campaña.

El ministro de los Estados Unidos en Suecia participa desde Stokolmo que el príncipe Oscar, hijo menor del rey, visitará la Exposicion de Filadelfia, debiendo llegar á Nueva York á principios de julio.

Segun telegrama recibido por los Sres. J. Torres y Comp., el vapor español *Castilla* salió de Barcelona con direccion á ete puerto el dia 27 del corriente.

Trátase de establecer en Paris un ferro-carril subterráneo que, partiendo de los puntos extremos de la ciudad converja en su mismo centro. Los estudios de los trabajos están ya muy adelantados gracias á un crédito de 30,000 francos concedido por el departamento.

El gobierno brasileño ha nombrado comisionados para la exposicion del Centenario á siete personajes de alta distincion presididos por el señor Carvalho Borges, ministro del Brasil en Washington. Además enviará á Filadelfia, á título de agregados á la comision, dos representantes encargados de misiones especiales, el señor Meneses de Souza, para hacer investigaciones y extender una memoria sobre la emigracion, y el señor Luis de Resende, para dirijir la exposicion de los artículos brasileños de sedería.

Segun se desprende de una memoria de la policía de Lóndres, durante el período de las dos grandes exposiciones que se han celebrado en aquella ciudad, en 1851 y 1862, el número de las personas detenidas por robos, fué mucho más considerable que el término medio de las arrestadas en el transcurso de un año ordinario. Es probable que en Filadelfia suceda otro tanto y no estará de más que los visitantes al gran certámen abran bien los ojos.

NOTICIAS NACIONALES.

Continúan ofreciendo bastante interés las últimas noticias que se reciben de la conclusion de la guerra. Hé aquí las telegráficas que publica la *Gaceta* del 2:

"*Pamplona* 29, *febrero*, 10'30 n.—Guerra 1º marzo, 5'55 m.—Ministro Guerra al presidente Consejo ministros y subsecretario Guerra:

"S. M. el rey ha visitado hoy los hospitales militares, concediendo recompensas á los heridos que en ellos existen. Despues ha estado en la Ciudadela, donde se encuentran dos baterías de las que pertenecieron á los carlistas. Siguen las presentaciones de numerosos grupos á las autoridades militares; habiéndolo verificado al general Maldonado 50 individuos de los que se encontraban en las minas de Barambio, los cuales entregaron diez criminales por delitos comunes cometidos durante la dominacion carlista, que han sido puestos á disposicion de los tribunales."

Idem 1º *marzo*, 9'50 n.—Guerra 2 marzo, 12'20 m.—Ministro Guerra á presidente Consejo ministros y sub-secretario Guerra:

"Continuando los reconocimientos emprendidos por fuerzas de este ejército, se han cojido en Zubieta por el primer cuerpo de la izquierda dos cañones Witworth y 10 cajones de granadas; en Muguiro por la division Villegas cuatro cañones Wawasseurs, y en Leiza uno de hierro de seis centímetros sin cureña y otro de 12 centímetros con ella, juntamente con dos carros de aparatos telegráficos.

En Ecala y San Martin se hallaron por fuerzas del segundo cuerpo de la izquierda dos depósitos, de más de 5,000 fusiles el del primer punto, y de cerca de 2,000 el del segundo, con un centenar de lanzas nuevas. Siguen las presentaciones de carlistas en grandes grupos. A las tropas del ejército de la derecha que operan sobre el Baztan y Roncesvalles se presentó ayer el segundo batallon navarro."

Pamplona 1º *marzo*, 7 n.—Guerra 1º, 11'26 n.—Ministro Guerra á presidente Consejo y sub-secretario Guerra:

"El general Blanco manifiesta desde Valcárlos el dia 29 que alcanzó la retaguardia carlista, causándole cuatro muertos, y que recogió 23 cañones Witworth, dos Plasencia 18 cajas de granadas, 100,000 cartuchos, 300 fusiles y multitud de efectos de guerra, que encuentra á su paso por el camino que recorre. Acompañaron á D. Cárlos al atravesar la frontera por Arnegui, Caserta, Lizárraga y Argonz; y Pérula con los navarros lo verificó por San Miguel de Echalarri."

Irum 29 *febrero*, 11'15 n.—Guerra 1º marzo, 6'30 mañan.

Vera 29 *de febrero* 1876.—Comandante en jefe primer cuerpo izquierda al sub-secretario Guerra:

"Mañana llegaré á San Sebastian. Tengo destinadas algunas fuerzas para recoger las muchas armas y efectos que van apareciendo en los campos y caminos."

San Sebastian 1º *marzo*, 7 n.—Guerra 1º 11'32 noche.—El comandante en jefe primer cuerpo izquierda al sub-secretario Guerra:

"He llegado aquí y dado las órdenes para que mañana marchen las fuerzas á ocupar toda la provincia, recorriéndola á fin de restablecer por completo la tranquilidad de la misma. La vía férrea desde Tolosa á San Sebastian, espedita."

—Decrece la importancia de las noticias sobre la terminacion de la guerra, y solo son importantes las que se refieren á la visita que S. M. está haciendo á las capitales de las provincias vasco-navarras y á las poblaciones donde el carlismo se ha sostenido más tiempo preponderante. Segun dice la *Gaceta* de coonformidad con lo que ayer (1º) adelantamos á nuestros lectores, el rey salió ayer tarde de Pamplona con direccion á Estella, y continúa sin novedad en su importante salud.

Las demás noticias telegráficas del Norte que publica el periódico oficial, son las siguientes:

"*Puente la Reina* 3, 8'40 n.—Guerra marzo 3, 9'35 noche.—Ministro Guerra al sub secretario Guerra:

"S. M. ha llegado á las cinco sin novedad á este punto, subiendo inmediatamente despues á visitar el fuerte de San Guillermo. Mañana continuará á Estella."

San Sebastian 3, 23 n.—Guerra marzo 3, 10'16 noche.—Comandante en jefe primer cuerpo izquierda sub-secretario Guerra:

"No ocurre novedad. Se han presentado 20 carlistas, cogido un cañon de á cuatro, 130 cajones de cartuchos, 300 granadas, la documentacion de la fábrica de Vera, la maquinaria de la de Echalar y otros efectos."

—*Boulogne* 3—La salida de D. Cárlos para Inglaterra se ha aplazado para mañana á causa del mal estado del mar.

En esta ciudad ha recibido la visita de un gran número de legitimistas.

Paris, 3 (tarde).—Hoy á las dos de la tarde se ha embarcado D. Cárlos para Inglaterra."

Idem 3.—Durante la estancia de D. Cárlos en Pau y Boulogne, llamó la atencion porque llevaba uniforme de general cubierto de condecoraciones. Se hacia tratar de majestad por todo el que se le acercaba, y decia que su triunfo es ahora más seguro que nunca.

Cartas de Pamplona dicen tambien que ántes de atravesar la frontera se despidió D. Cárlos de las tropas que le habian sido fieles hasta los postreros instantes de su fatal rebelion, pronunciando un discurso que terminaba así, poco más ó ménos:

"Pero hoy es harto pesado el cargo que agovia mis hombros, he sentido que mi corazon se rompia dentro del pecho al tener noticia de los últimos hechos de armas en que tan adversa nos ha sido la fortuna, y ¡la verdad! me hubiera hecho matar, sino tuviera la persuacion de que Dios, en su inefable bondad de consentir que figuren como derrotados los que pelean por mi causa íntimamente relacionada con los principios que sustenta la religion católica, apostólica y romana, no ha de negarnos la esperanza de mejores dias en que se vean realizados mis ardientes deseos, mis constantes afanes."

—Leemos con gusto en un colega:

"Digno de elogio es el espíritu que domina en el ejército de D. Alfonso por contribuir á la felicidad de nuestra nacion, pues fatigados aun los jefes, oficiales y clases con la guerra del Norte, empiezan á ofrecerse muchos para continuar en el ejército de Cuba los buenos servicios que tan acreditados tienen por su pericia y valor.

—En la mañana de ayer (3) se celebró con extraordinaria solemnidad en la parroquia de Santa María la misa y *Te-Deum* en accion de gracias por la terminacion de la guerra. El templo se hallaba adornado con profusion de colgaduras y luces, habiendo oficiado el señor patriarca y asistido el ministro de Estado, los subsecretarios de Guerra y Marina, los directores de las armas y de otros ramos civiles, el Tribunal de la Rota, la Academia Española representada por uno de sus más distinguidos individuos, muchos diputados, senadores y altos funcionarios, la Diputacion provincial y el Ayuntamiento en corporacion.

El cardenal pro-nuncio, los obispos de Avila, Orihuela y algun otro, asistieron tambien. Se cantó una misa de Mandarici y el *Te-Deum* de Eslava, habiendo estado dirijida la orquesta por el maestro Arche. La solemnidad religiosa fué digna de su objeto y de los deseos del Ayuntamiento que la ha costeado. La compañía de veteranos dió la guardia de honor con música y bandera.

A las doce terminó la ceremonia.

—Un periódico de provincias expresa el deseo de que se establezca el servicio semanal de correos con Cuba, aumentando el número de vapores destinados á la conduccion de la correspondencia, y que forman una de las líneas mejor organizadas de Europa. Dichos vapores podrian prolongar sus viajes hasta Veracruz, al ménos en los meses de invierno, cuando la navegacion del canal de la Mancha es tan peligrosa, monopolizando así el pasaje de todo el continente americano, que preferiria desembarcar en Cádiz para trasladarse desde allí por los ferro-carriles á las grandes ciudades europeas. Convendria tambien que la compañía de vapores trasatlánticos, que con tan buena fortuna hace el servicio de las Antillas, pudiera establecer otra línea entre España y el Asia Oriental que nos sacase de la situacion en que se encuentran hoy el comercio y la industria de la Península, que han de recurrir para obtener los frutos de Asia á los depósitos de Francia ó de Inglaterra.

Las indicaciones del colega son oportunas, y esperamos que serán atendidas en su dia.

—Los periódicos hacen notar que no bajaban de 30,000 hombres los que componian el ejército carlista últimamente, con unas 100 piezas de artillería de todos calibres; que los elementos con que contaban eran formidables, y que parece fabuloso el que tan pronto se hayan dejado vencer.

Tambien leemos en un colega que poco ántes de pasar D. Cárlos la frontera ha distribuido gran número de ascensos á los jefes y oficiales que le han acompañado en los últimos dias de su permanencia en España, habiendo algunos que han recibido dos y tres gracias de esta clase, y que por su parte el gobierno de Madrid, por iniciativa de su digno presidente el Sr. Cánovas del Castillo, ha expedido órdenes para que no se permita penetrar en España, hasta que otra cosa se disponga, á ninguno de los oficiales del ejército carlista. Las noticias del carlismo han concluido.

—En cuanto se supo en Paris la noticia de la entrada en Francia del Pretendiente, se iluminó con gas toda la fachada de la embajada española, improvisándose un gran convite, seguido de una brillante recepcion, que acabó con un baile animadísimo, á la cual asistieron S. M. la reina con su servidumbre, la infanta duquesa de Montpensier, la infanta doña Cristina, todos los príncipes de Orleans, los miembros del Gabinete francés, los embajadores con sus señoras y el resto del cuerpo diplomático, muchas familias distinguidas de la sociedad francesa y todos los españoles de distincion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.—Hasta el 21 del actual alcanzan las fechas de los periódicos de Nueva-York recibidos por el vapor americano *City of Habana*.

De ellos tomamos los siguientes

Despachos del 16 de marzo:

Lóndres.—En la sesion de esta noche de la Cámara de los comunes, al proponer pasase á una comision el proyecto de ley sobre los títulos reales, el marqués de Hartington se levantó y presentó una enmienda relativa á la necesidad de que la Cámara considerara si sufria menoscabo la dignidad de la corona asumiendo el título de emperatriz al mismo tiempo que añadia uno nuevo.

El marqués de Hartington apoyó su mocion con un discurso altamente conciliatorio. Dijo que con repugnancia presentaba la enmienda; admitió que era imposible que el gobierno hubiera previsto la oposicion que tal medida habria provocado. Retó al gobierno á que presentara alguna poderosa razon que probase que el título de emperatriz era preferible al de reina y repitió el argumento de que el proyecto de ley era de poca importancia para las otras colonias.

Sir Stafford Northcote, ministro de Hacienda, dijo que el título de emperatriz representaba exactamente las relaciones de la reina con la India.

El debate duró siete horas, y fué bastante acalorado.

Sir William Hartcourt y los señores Foster y Duff se opusieron al proyecto de ley y Mr. Roebuck y lord Elcho lo defendieron.

Finalmente fué desechada la enmienda del marqués de Hartington adoptándose la proposicion de que pasará á una comision por 305 votos contra 200.

—Esta noche en la Cámara de los comunes, el director general de comunicaciones, lord John Manners, manifestó que el departamento tenia la intencion de llevar á cabo arreglos para la conducion de correos á América como los adoptados por los Estados-Unidos, á saber: no ratificar contrato alguno y enviar los correos en buques cuya idoneidad se pruebe y pagar segun el paso.

Los arreglos deberán verificarse pasado que sea el año actual.

—Segun noticias de Paris, se encontraban más ó ménos inundados Bercy, Nenilly, Courbevoie, Asniéres, Billancourt, Pont-Suréñes, y otros alrededores de la ciudad.

Los daños causados por las inundaciones son inmensos.

El mariscal Mac-Mahon y su esposa han proporcionado socorros á los indigentes. La mariscala remitió al prefecto del Sena 5,000 francos de su bolsillo particular y se han abierto suscriciones con el mismo objeto.

Todos los rios que hay entre Paris y la frontera oriental de Francia han rebosado sus márgenes. En Normandía el temporal arrancó árboles, volcó carruajes, y causó muchos daños en los edificios. En la costa de los Calvados se desprendieron enormes peñascos.

Las aguas del Sena han aumentado su caudal de tal manera, que su nivel ha excedido unos 10 piés al que alcanzó en 1872. Se cree, sin embargo, que no pasará de ahí.

Las del Loira ha subido unos 18 piés. Muchas fábricas situadas en sus orillas han sido cerradas.

Mr. Gambetta ha escrito una carta á los electores de Lila, Burdeos y Marsella, poniendo en su conocimiento que ha escogido representar á Paris en la Cámara de diputados.

—Los despachos telegráficos que anuncian las consecuencias del temporal, dicen que en Aix la Chapelle la iglesia de San Nicolás se quedó sin cubierta, la cual, al ser arrastrada por el viento, ocasionó daños á los edificios inmediatos.

En toda Alemania la tormenta fué horrible y en general todas las líneas telegráficas del continente sufrieron daños como hasta aquí no habia sucedido.

En Bélgica bajó el barómetro como nunca se habia conocido.

—El departamento colonial ha recibido un telégrama de Singapore anunciando la captura del jefe Datu Sagor, el cual estaba presente cuando tuvo lugar últimamente cerca de Perak, Malacca, el asesinato del residente inglés, Mr. Birch.

Liverpool.—Hoy ha llegado á este puerto el buque inglés *Creta*, capitan Mc-Ready, que salió de San Francisco el 25 de noviembre del año último.

En él han venido algunos individuos de la tripulacion del buque inglés *Great Britain*, capitan Chilcott, que el 22 de enero se dió á la vela de Darien, Georgia, con direccion á este puerto y que se fué á pique á consecuencia de un fuerte temporal.

Quince individuos de la tripulacion del *Great Britain* perecieron ahogados.

Queenstown.—El buque inglés *Erimenides*, capitan Beard, que salió de Port-Royal, Carolina del Sur, el 17 de febrero, con destino á Greenock naufragó el dia 12 de marzo.

El segundo de á bordo y siete individuos de la tripulacion han llegado á este puerto. El resto incluso el capitan hasta el número de trece, perecieron ahogados.

Roma.—El ministro de Instruccion Pública ha dispuesto se cierre la Universidad del Vaticano por considerarlo un establecimiento ilegal.

El señor Minghetti presentó hoy en la Cámara de diputados el estado de la Hacienda italiana. Dijo que el déficit de 1875 fué tan solo de 5 040,000 pesos en lugar de 13.860,000 como se habia anticipado.

Los presupuestos para 1876 manifiestan un sobrante de 1.800,000 pesos y el del año 1877 será seguramente de 2.700,000 pesos.

Del 17.

Paris.—El ex-ministro Buffet asistió á la recepcion que dió el presidente de la república.

Dicho señor reiteró su declaracion de que no aceptaria si le propusiera candidato si resultaba alguna vacante en el Senado ó el Congreso de los diputados.

Se dice que los prefectos del departamentos del Gard, Girouda, Bocas del Rodano, Vaucluse y Alto Loira serian destituidos, y que el marqués de Nadaillac, actual prefecto del departamento de los Bajos Pirineos, lejitimista y notorio protector de los carlistas, será trasladado á otro punto.

El Senado ha determinado la eleccion de todos sus miembros excepto dos. La eleccion del mariscal Canrobert por el departamento de Lot, fué declarada válida sin discusion. Las noticias sobre la manera como se han verificado las elecciones en los departamentos de la Gironda y Bocas del Ródano demuestran que los prefectos persiguieron sin tregua á los candidatos republicanos miéntras apoyaron á los bonapartistas. El Senado, sin embargo, ha confirmado el resultado de la eleccion en el último departamento por una mayoría insignificante.

La eleccion de los bonapartistas señores Duporquien y Alexander, en la Saboya, ha sido tambien confirmada á pesar de la protesta.

Mr. Herald, de la izquierda, apoyó la protesta citando la conducta del prefecto, marqués de Fournis, que, segun aseguró habia destituido á ciertos funcionarios republicanos y á los delegados de algunos municipios.

Las aguas del Sena continúan creciendo.

—Mr. Luis Blanc ha decidido tomar asiento en la Cámara de los diputados como miembro por el 13º distrito de Paris. Se ha dispuesto se verifiquen nuevas elecciones el 8 del mes próximo en el 5º distrito de Paris y en Saint Deint donde habia sido tambien elejido.

Biskra (Argelia).—La expedicion de exploradores del Sahara, al mando del coronel Largean, ha llegado á Tauggourt despues de una marcha de quince dias por los Rhadames. Las dunas fueron atravesadas rápidamente sin que ocurrieran incidentes extraordinarios. Pero el excesivo calor ha causado muchas fatigas y sufrimientos. En Tauggourt la expedicion encontró al general Carteret, jefe militar de Constantina. Los exploradores han sido obsequiados muy cordialmente en todos los Oasis por donde han pasado.

Lóndres.—Se han recibido cartas de la expedicion Gordon cuyas fechas alcanzan hasta el 29 de diciembre último. En ellas se anuncia haber subyugado á la tribu hostil que se destruyó la partida de Linant. Despues de esto siguió por tierra su viaje á Duffi, sabiendo que los Forte Rapids no eran navegables y dió la vuelta por la orilla izquierda del Nilo con objeto de llegar á Magungo y de allí volver á Duffi.

Se espera que complete sus exploraciones en julio ó agosto, despues de lo cual regresará á Inglaterra.

—El *Daily News* de esta mañana publica un despacho de Alexandría, Ejipto, anunciando la llegada á aquel punto de Mr. Rivers Wilson, representante de los intereses de Inglaterra en el canal de Suez.

Belgrado.—Se ha suscitado una crísis en el ministerio sérvio. Es inminente un cambio ministerial, á consecuencia de las diferentes opiniones emitidas en el último consejo sobre la cuestion de declaracion de guerra.

Viena.—La noticia que telegrafió al *Ruski Mir* su corresponsal en Belgrado de que Grecia habia ofrecido formar una alianza ofensiva y defensiva con Sérvia y Rumania, se asegura en los círculos bien informados de Belgrado que está destituida de fundamento.

Ragusa.—Besidar Petrovich, presidente del Senado montenegrino, y el ministro de Negocios Extranjeros, acompañados del senador Boscovich, han marchado á Grahovo con el propósito de inducir á los insurrectos á que pongan término á la lucha ó impedir que los extranjeros se les unan por la frontera de Montenegro.

Del 18.

Lóndres.—El corresponsal en Paris del *Daily News*, hablando de los votos que tuvieron ayer lugar en el Senado, observa que no es fácil determinar si la mayoría de dicha Cámara es republicana.

Un despacho de Paris dirijido al *Daily Telegraph*, anuncia haberse hundido un arco del puente situado sobre el rio Ill, cerca de Lutterback, al tiempo que pasaba un tren de pasajeros de Mulhouse á Strasburgo. Todos los coches cayeron unos tras otros haciéndose astillas. Debido á la violencia de las aguas ningun pasajero pudo salvarse. Se han extraido hasta la fecha 30 cadáveres. La catátrofe se atribuye á la presion del considerable caudal de aguas que arrastraba el rio con motivo de los temporales.

—El corresponsal parisien del *Times*, dice, que le ha sido comunicado confidencialmente el programa del ministerio. Hé aquí los puntos esenciales:

"Diez ó doce prefectos y sub-prefectos serán destituidos dentro de poco y reemplazados por hombres sinceramente resueltos á servir á la república y elejidos cuidadosamente con el fin de que obtengan el apoyo de la clase media.

Tomada esta primera medida, la conducta de los demás funcionarios será objeto de un atento exámen. Los que se han dejado llevar de la pasion política en su intervencion electoral, serán destituidos. Los que han obrado segun órdenes superiores, ó que simplemente se han equivocado, serán enviados á otros departamentos.

Luego que se hayan verificado estos cambios, y que los funcionarios ocupen sus puestos, recibirán la seguridad que nada tendrán que temer por sus actos pasados.

El gobierno declara que no tiene intencion de hacer uso de los poderes que le concede el estado de sitio, pero que no propondrá el levantamiento en vista de que, segun los términos de la ley vijente, debe terminar el primero de mayo próximo.

El gobierno no presentará pretexto de ley sobre las reformas municipales hasta fin de año con objeto de evitar toda agitacion á este respecto durante su curso; pero se esforzará para reemplazar las comisiones municipales nombradas por los prefectos en algunos municipios por consejos elejidos por el pueblo.

El gobierno presentará un proyecto de ley concediendo al Estado el derecho exclusivo de conferir los diplomas universitarios."

Telegrafian de Viena al *Standard*, diciendo, que el gobierno sérvio ha decidido levantar un empréstito forzoso para cubrir los gastos que ocasionen los armamentos militares y ponerlo inmediatamente en práctica usando de todo el rigor posible.

—Un despacho de Viena que publica el *News*, asegura que los ministros parecen estar en favor de una guerra inmediata. La situacion se agrava por momentos en vista de las continuas invasiones de las tropas turcas en la frontera.

—Un despacho especial de Viena dirigido al *Times*, dice que el representante austriaco en Belgrado, celebró el juéves último otra entrevista con el príncipe Milan y le instó á que hiciera una explícita declaracion en favor de la paz. El príncipe pidió un plazo de algunos dias en vista de que no podrá confiar mucho en las seguridades pacíficas de Montenegro. Dijo que si su pueblo tomaba una parte activa, él no podia permanecer inactivo, y los preparativos de guerra se hacian cada vez más innecesarios en vista de que los turcos se concentraban de nuevo en la frontera sérvia. Diariamente se celebran consejos de ministros de larga duracion. Se cree en Belgrado que el gobierno enviará á la frontera un cuerpo de observacion como hizo el año último.

—La cuestion de añadir á los títulos de la reina Victoria el de emperatriz, está ya resuelto.

La tercera lectura del proyecto de ley no es más que una simple formalidad; la Cámara de los lores lo adoptará sin discusion, despues de lo cual el asentimiento real le dará en breve fuerza de ley.

Charles Brent, arrestado últimamente por fraudes contra el Banco de Falls, City Tobacco, de Lousville, Kentucky, fué interrogado ayer y encarcelado hasta el viérnes próximo, esperando la llegada del funcionario americano, que salió el dia 11 del corriente de Nueva York por el vapor *Germanie*.

No es cierto que el falsario de Boston, Mr. Winslow, se embarcará en Liverpool el 21 del corriente por el *Siberia*. Las autoridades inglesas todavía no han decretado su extradiccion.

El agente de policía Dearborne ha recibido una carta de Boston dándole á entender que si acompaña á Winslow á los Estados Unidos, la responsabilidad pecuniaria recaerá sobre él, Dearborne. En su consecuencia éste duda lo que deba hacer. Es probable que se tome una decision de aquí al lúnes.

Esta semana ha sido la más fecunda en tempestades desde los principios de este siglo.

En Francia, Bélgica y Alemania tambien han sido terribles las tormentas é inundaciones.

En Lóndres muchos barcos se han ido á pique en el Támesis. Muchas casas se han quedado sin cubierta. Considerables extensiones de terreno se encuentran sumergidos. El domingo ocurrió un accidente notable. Un hilo telegráfico, roto por la fuerza del viento, casi separó del tronco la cabeza de un conductor de ómnibus.

Los telegramas de Berlin dicen que las tormentas se han extendido por toda la Europa Occidental.

El huracan soplaba en forma circular, pues mientras en Francia venia del Norte, en Bélgica era procedente del Sur. En Alemania las inundaciones han sido desastrosas; las agujas de las iglesias han quedado demolidas, los hilos telegráficos rotos y los *rails* de las vías férreas sumergidos. En varias localidades se han dejado sentir fuertes sacudimientos de la tierra. Han ocurrido muchos naufragios, pero el número de víctimas es relativamente de poca importancia. Las cosechas perdidas completamente en muchos puntos.

En los alrededores de Viena las pérdidas se avalúan en 1 250,000 pesos. En Hungria se calculan en unos 10.000,000 de pesos, de los cuales una mitad recae sobre los agricultores. Pueblos enteros casi han desaparecido debajo de las aguas; otros están en ruinas. Muchos habitantes de los paises inundados han quedado sin hogar. La conducta de las autoridades es digna de todo elogio.

En todo lo largo del Danubio, desde Comorn hasta la Eslavonia, reinan las enfermedades y la miseria.

—El corresponsal parisien de la prensa asociada ha tenido una entrevista con un proveedor de material de guerra, que ha llegado de Viena. Este señor, dice, ha vendido la semana última á los herzegovinos una batería de seis cañones de montaña, pero las autoridades austriacas no permitieron su embarque en Trieste ni en otro cualquier punto del teatro de la insurreccion.

Tambien ha vendido á Sérvia algunos fusiles y una batería de campaña. El gobierno de este principado quería comprar diez baterías más; pero le falta dinero. Es muy posible que levante un empréstito forzoso para la compra de armas que se desean.

Se cree en Viena que la Sérvia declarará en breve la guerra, á ménos que la Rusia no se lo impida por una presion directa.

Una carta de Ragusa que publica el *Times* dice que un cirujano turco que estaba últimamente al frente del hospital de Gabella, calcula que desde el principio de la insurreccion, la Turquía ha perdido en Herzegovina 35,000 hombres, la mayor parte por enfermedad. Tal es la escasez de fondos que ningun caso se hace de las continuas peticiones de las cosas más indispensables, tales como medicamentos y otras. Muchos enfermos mueren faltos de alimentos y medicinas.

Viena.—Los últimos rumores relativos á la entrada de las tropas sérvias en territorio turco, son completamente falsos. Se asegura que las potencias han tomado medidas eficaces contra esta eventualidad.

Roma.—La Cámara de diputados ha discutido hoy el impuesto sobre la molienda, á propósito del cual la izquierda habia resuelto intentar la derrota del ministerio. Se desechó por 242 votos contra 181 una proposicion que presentó el señor Minghetti pidiendo el aplazamiento del debate.

Esto tendrá probablemente por consecuencia la dimision del ministerio. El señor Minghetti anunciará el lúnes próximo la decision del gabinete.

—Varios miembros del Congreso de los diputados han celebrado una reunion y resolvieron asistir á la próxima conferencia internacional en favor del arbitraje y poner en juego sus influencias para inducir al gobierno italiano que proponga á las demás potencias la conclusion de tratados de dicho arbitraje y de reduccion mútua de armamentos.

Versalles.—Mr. Jules Grévy, presidente del Congreso de los diputados, ha dado lectura en la sesion de hoy á una carta de Mr. Gambetta, anunciando que entre las cuatro ciudades por las que ha sido elegido diputado, ha resuelto representar á Paris. Mr. E. Lockroy, elegido así mismo en Paris, ha optado por Aix.

Paris.—Al encargarse de la presidencia del centro derecho, Mr. Bethmont, ha pronunciado un discurso aprobando el programa ministerial y favorable al proyecto de inmediato levantamiento del estado de sitio. Terminó diciendo que la izquierda es conservadora y está en favor de una política moderada, pero que es esencial el mantenimiento de la unidad por el partido republicano.

En el Congreso de los diputados, Mr. Floquet ha propuesto el inmediato levantamiento del estado de sitio en Paris, Lyon y Marsella. La urgencia ha sido votada por una gran mayoría.

Mr. Leon Say, ministro de hacienda, ha pedido un crédito de 1.750,000 francos para el socorro de las víctimas de las inundaciones.

Del 19.

Paris.—Harmens y Rollins, que se encuentran en prision acusados de falsificadores, es muy probable que sean puestos en libertad bajo la fianza de 11,000 pesos, en vista de que las autoridades de los Estados Unidos no han tomado accion hostil contra ellos.

Al encargarse Mr. Ferry de la presidencia de la izquierda moderada, dijo que el partido republicano debia abandonar sus extremadas pretensiones y pedir tan solo lo que

FOLLETIN. (92)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL
POR
D. ANTONIO FLORES.
(VIGÉSIMA EDICION.)

(*Continúa.*)

Su mirada torcida y siniestra; las rápidas alteraciones de su rostro, y la ajitacion que se advertia en el resto de su cuerpo, revelaban bien el estado de inquietud en que se hallaba.

Pero examinadas detenidamente estas señales de sobresalto y de pena, se veia que no eran producidas por la ansiedad de un mal pasajero, del que más tarde ó más temprano hay esperanza de librarse.

Las desconsoladoras palabras que habia pronunciado al entrar allí, se leian tambien en su semblante, y no era fácil equivocar el estado de postracion de aquella alma incrédula y falta de fé, con el desasosiego de la incertidumbre y el temor, que parecian revelar sus ajitadas facciones.

Ventura le miraba de hito en hito, sufriendo mucho por no atreverse á romper aquel estraño silencio, hasta que por fin se determinó á hablar y dijo:

—Daniel....

—¿Qué quieres? le preguntó con dulzura el Vizco.

Genaro hizo seña á Ventura para que callara, y el Vizco, que sentia vivos deseos de comunicar con sus amigos la pena que le aflijia en aquellos momentos, les dijo:

—¡La Esperanza es un sueño, amigos mios! Hemos acudido demasiado tarde á reclamar el derecho que renunciamos en los primeros años de nuestra juventud, y ya le han hecho caducar nuestros antiguos compañeros.... La sociedad nos ha dado de baja en los círculos de las gentes honradas y buenas.

—Esplícate, dijo Ventura sin reparar en las señas que le hacia Genaro imponiéndole silencio.

—Pues es muy claro lo que digo, replicó el Vizco; nos hemos apurado á estudiar la sociedad sacrificando la honra de sus individuos, y los hermanos de las víctimas nos condenan á seguir haciendo el papel de verdugos.

—¿Es decir, interrumpió Ventura sonriendo, que tú crees que el hijo pródigo vuelve demasiado tarde á la casa paterna?....

—Justo y cabal, contestó el Vizco sonriendo, me ha gustado la comparacion, y es una de las pocas veces que has estado feliz.

—Gracias por la lisonja, dijo Ventura.

—Os aseguro, añadió el Vizco, que estoy desesperado.... Me he convencido ya de que la Esperanza es un sueño para nosotros, y nuestro arrepentimiento es tardío.

—Buen remedio, replicó Ventura, no nos arrepintamos, y continuemos hasta morir la vida que hoy hacemos.

—Vosotros hareis lo que os acomode.... por mi parte renuncio á ella.... he tomado una resolucion, y sabré cumplirla.

Genaro, que habia callado hasta entonces, se estremeció al oir las últimas palabras del Vizco, porque descubria en ellas un pensamiento horrible, y le dijo:

—Daniel, ¿te acuerdas de lo que hablamos al volver del entierro del pobre Ramiro?

El Vizco miró con estrañeza á Genaro, y le replicó:

—Sí.... me acuerdo.... pero no es lo mismo.

—Verdad es, contestó con ironía Genaro; entónces declaramos que jamás habia razon para el suicidio; pero convinimos en que si alguna vez podian presentarse circunstancias atenuantes, era *solo* en aquella ocasion.

—Yo no he resuelto suicidarme, dijo Daniel avergonzado.

—Pero has pensado en ello, y es lo mismo. Me he llevado un gran chasco contigo; te creia hombre de más corazon.

—¡Ojalá no tuviera tanto!

—No te pese.... el demasiado corazon no estorba.

—Pero cuando se le vé caer hecho pedazos.... dijo con amargura el vizco.

—La cabeza, interrumpió con enerjía Genaro, debe de recojer esos pedazos, defendiéndolos de los embates de las pasiones.

—Cuando el corazon consulta á la cabeza, la pasion es mentira.

—Al contrario, dijo Genaro, cuando el corazon obra por sí solo, el afecto es una ilusion pasajera que avergonzada de sí propia teme prestarse á la discusion. Todos sabeis la historia de mis primeros amores.... si yo hubiese amado solo con el corazon, con la infame conducta de Elisa, ó me habria dado la muerte en un arrebato de orgullo mal entendido, ó el cariño de otra mujer cualquiera hubiera bastado á mi venganza.... Pero como la cabeza me habia aconsejado aquellos amores sancionando el impulso del corazon, renuncié para siempre al matrimonio, seguro de no amar nunca á otra mujer como á Elisa.

—Y sin embargo, cualquiera diria que buscas otro amor, repuso Ventura.

—Efectivamente, respondió Genaro con sarcasmo, le busco vengando en todas las mujeres que encuentro, el agravio que pudo perdonar el corazon, pero que no olvidará nunca la cabeza.

—Todo eso, dijo Daniel, no tiene nada que ver con lo que á mí me pasa.

—¿Qué te pasa? dilo, replicó Genaro; ¿qué nuevas cosas te han ocurrido desde la otra mañana, que ni siquiera confias en el desempeño de las comisiones que nos encargastes.... ni aún nos preguntas el éxito de ellas?....

—¡Todo es inútil ya!.... el cuadro lisonjero que trazamos entónces es imposible!

—¡Imposible!.... repitió Ventura; ¿de cuando acá hay imposibles para Daniel Mendoza? ¿No habíamos desterrado esa palabra de nuestro vocabulario.

—Sí, quedó proscrita, y ninguno de nosotros la ha usado nunca.... Siempre hemos vencido los obstáculos que se oponian á nuestras empresas, pero era porque jamás volvimos la vista atrás. Para atentar contra la inocencia y la honra de las familias, no reparamos en los medios.... Marchamos rápidamente por el camino á nuestro libre albedrío sin pensar nunca en la vuelta, y hoy nos encontramos cegada por nuestra propia planta la senda de la virtud y de la honradez. Los mismos que aplaudian nuestras calaveradas por diversion ó por miedo, nos cortan la retirada, obligándonos á seguir adelante. Elegimos el papel de verdugos, sin conocer que las leyes de la sociedad nos harian seguir ejerciendo por toda la vida ese oficio.... En una palabra, amigos mios, no derribamos el edificio como el arquitecto que piensa construir con aquellas mismas piedras otro nuevo, sino como el bárbaro destructor que le reduce á polvo porque no piensa edificar nunca. Hemos aprendido á conocer á los hombres hojeando el libro del gran mundo; pero habiendo rasgado todas sus pájinas, nuestro trabajo ha sido inútil.... Yo no habia hallado en él sino una sola hoja, á la cual me habia asido con fuerza, y la sociedad me disputa su posesion y me la arranca, como la ola embravecida que arrebata al náufrago la débil tabla en que cifraba la última esperanza de salvacion.

Genaro y Ventura se miraron sorprendidos del lenguaje de su amigo, y ninguno de ellos se atrevió á interrumpirle, hasta que pasado un largo intérvalo de silencio, continuó el Vizco diciendo:

—Vosotros no sabeis cuán estéril es hoy para mí esa esperiencia del mundo que me atribuyen las egntes, ni el precio á que nos ha vendido la sociedad el reconocimiento que hemos practicado en su seno. Nosotros creiamos examinar las vísceras del cuerpo social sin destruir su organismo, y nos hemos hallado con un cadáver al terminar la autopsia. Sin fé, sin creencias, sin ilusiones y sin esperanzas; rompiendo todos los elementos de la vida, hemos hecho alto al llegar á la víscera más importante de ese cuerpo, y en vano ha querido respetarla nuestro escalpelo.... Allí se encerraba el alma.... y el alma no podia ser patrimonio de los que hablan convertido el cuerpo en un cadáver.... La fé no puede residir en el comenterio de las creencias, y la virtud no quiere asentarse sobre un trono de ilusiones agotadas y de esperanzas marchitas.... ¡Oh!.... ¡estoy harto convencido de lo que os digo!.... Un año de lucha cruel me ha puesto en un estado del que en vano intento sustraerme.... ¡Vosotros no sabeis aún hasta dónde iban á parar mis proyectos casándome con Eugenia!

Ventura no pudo resistir á la impertinente tentacion de decir un chiste, y á pesar de hallarse no ménos asombrado que Genaro con el lenguaje del Vizco, le dijo sonriendo:

—Pernona, Daniel, pero más allá de la Vicaría, no sé yo que pueda el hombre llevar su locura. D. Quijote con ser el rey de los locos no llegó á casarse con Dulcinea.

—Eres un imbécil.... dijo con desprecio el Vizco.... Si no estuviera convencido de tu buen corazon, hace tiempo que no serias mi amigo.... Estás diciendo siempre lo contrario de lo que sientes, sin conocer que la prueba más miserable que pueden ofrecer los hombres, es la de avergonzarse de sus propios sentimiento.... buenos ó malos.

—No le hagas caso, replicó Genaro conmovido con el discurso del Vizco, y cuéntanos tus proyectos.

—Me importa poco que tú tambien te burles, dijo el Vizco.

—No me burlo.... Si fuera así, te lo habría dicho hace tiempo; no me muerdo la lengua por nada ni por nadie.

—Ya lo sé.

—Pues sigue.

—Sigo, dijo el Vizco.

Y continuó hablando de esta manera:

—Yo pensaba haber hecho á Eugenia una confesion franca de mi vida pasada, y decidido á la reparacion de mis calaveradas la hubiese asociado á mí para emprender esa obra.... O mejor dicho, ella sola, ¡ángel puro de amor y de inocencia! habria sido el instrumento de mis nuevas acciones. Pero me es imposible tanta dicha, y habré de renunciar á devolver á la sociedad las prendas que la he quitado.

—Dificultosa me parece la restitucion, dijo Genaro con tono de broma por distraer al Vizco; las esposas que han muerto ya divorciadas de sus maridos por tu culpa; las jóvenes que abandonaron por tí á sus novios, y el sosiego de las familias que turbaron tus anónimos.... son cosas de imposible reparacion.

—¡Es cierto, Genaro!.... estoy convencido de que el arrepentimiento es imposible, y de que la esperanza es un sueño!....

—Alto ahí.... señor doctor, dijo Ventura sin dejar su tono lijero y cáustico; recoja usted esa impiedad que se le ha escapado.... si no quiere que yo á mi vez le acuse de decir lo contrario de lo que siente.... El sermon habia ido muy bien hasta aquí; pero eso de decir que el arrepentimiento es imposible, no podemos permitirlo los doctores de la iglesia católica.

—Pues bien, dijo el Vizco, siempre con acento de desesperacion; lo digo y lo siento: el arrepentimiento es imposible. Yo he tratado de persuadirme de lo contrario, llamando en mi auxilio mi fé de niño....

—Sí.... ¡échala un galgo á tu fé de niño! replicó Ventura; se la repartieron entre sí las primeras mujeres de quienes te enamoraste.

—¿Con que convienes conmigo en que es un delirio el que pensemos en recobrar las virtudes que arrojamos en medio de esa sociedad, que avara de nuestro reposo, nos consintió mil goces en los primeros años de nuestra juventud?

—Es posible que sea verdad lo que dices; yo no he hecho la prueba aún, y no sé lo que hay de cierto en ese asunto.

Genaro parecia impaciente por saber los motivos que tenia Daniel para expresarse de ese modo considerando perdido un negocio del que solo habia ejecutado una tercera parte, y le preguntó:

—Pero dime, Daniel, ¿qué descubristes en tu entrevista con el Duende que tan desesperado te hallas?

—La confirmacion de lo que os habia dicho ántes de ir á allá: que el baron del Arfil, baldon del cuerpo diplomático, ha tenido grandes pérdidas estos últimos dias.

—Sí, ya lo sé, replicó Ventura; en la partida grande le han llevado circuento mil duros en cuatro dias.

—Pues bien, ha recurrido al Duende, y éste le lleva por interés del dinero que le ha dado un precio infame. Entre los dos han confeccionado un testamento falso por el cual el duque de Mont-Marsan nombra al Duende tutor de Adelaida, y deshereda á ésta si no contrae matrimonio con un jóven francés, cuyo nombre no he podido averiguar.

—Bien.... ¿y qué? dijo Genaro.

—¿Te parece poco?

—Ni poco ni mucho.... Eso no me parece nada, porque no puede ser aunque ellos quieran.

—Estás equivocado.... ya han pedido el depósito de la jóven, y la justicia se lo ha concedido.

—Pero Fernando presentará el testamento de que ha sido portador....

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

pudiera obtener. El país, dijo, desea tener funcionarios republicanos. Tengo la confianza de que el ministerio satisfará este deseo.

El Senado ha confirmado, por una insignificante mayoría, la eleccion de los senadores bonapartistas en el departamento de la Gironda, aunque se ha demostrado que los prefectos persiguieron á los candidatos republicanos y protejieron todo cuanto les fué posible á los bonapartistas.

El Sena continúa decreciendo poco á poco.

Roma.—El ministerio ha dimitido. El rey ha encargado á Depretis la formacion de un nuevo gabinete.

Galveston, Tejas.—Un despacho oficial de Browasville, dirijido al *News*, dice: "La noche anterior, el coronel Cristo salió de Matamoros en busca de los revolucionarios. Encontróles ántes de lo que esperaba, á unas tres millas de la ciudad. Siguió una reñida escaramuza en la que el coronel Cristo tuvo tres hombres heridos y encontrándose en mala situacion tuvo que retirarse.

Las deserciones de las tropas del gobierno es cosa muy corriente. Se dice que hace dos noches nueve soldados abandonaron un cuerpo de guardia y nada más se ha sabido de ellos.

Los rebeldes, capitaneados por los generales Gonzalez y Serna, se encuentran en las inmediaciones de Matamoros. Sus avanzadas están á la vista de la ciudad. Se asegura que algunos de ellos entraron en ella y compraron provisiones. El pueblo se manifiesta en favor de Diaz.

El general Ibarra organiza la guardia nacional. A las tropas no se les permite dejar los cuarteles excepto cuando el servicio lo requiere. El general Ibarra tiene espías que le dicen los nombres de las personas que visitan á Diaz.

La revolucion ha paralizado los negocios; gran número de caballos y ganados de lana ha sido traido á este territorio para su proteccion.

El general Diaz ha visto la órden sobre neutralidad que el gobierno americano ha enviado al general Ord, jefe del departamento del Sur, relativa á los revolucionarios. Dice aquel que está muy en regla y que tratará de no infrinjir sus disposiciones.

El coronel Potter está alerta para impedir que se cometa alguna infraccion de las leyes de la neutralidad.

Las comunicaciones telegráficas entre Matamoros y la ciudad de Méjico están interrumpidas, pero se han llevado á cabo arreglos para la conduccion de despachos por correo á través de las líneas enemigas.

Del 20.

Lóndres—Un despacho de Berlin dirijido al *Standard* dice que el conde de Moltke irá á Italia la primavera próxima por motivos de salud.

El corresponsal en Berlin del *Post* dice que el general Moltke se encuentra enfermo de fiebre catarral.

El mismo corresponsal telegrafía que el obispo de Paderborn ha abandonado secreta y repentinamente á Holanda. Se cree que la causa de su fuga sea que la Prusia habia pedido su extradicion ó expulsion. Se dice que ha marchado á Inglaterra.

Un telegrama de Nápoles dirijido al *Standard* anuncia que la erupcion del Vesubio, que tan largo tiempo se esperaba, comenzó el viérnes último. Su lava corre hácia Pompeya.

Una gran columna de humo se eleva de la cima del Monte acompañado de llamas y gran cantidad de lava. El espectáculo es magnífico.

El príncipe de Gales y séquito han llegado á Aden de regreso de su expedicion á la India.

Los comisionados nombrados para practicar las averiguaciones convenientes sobre la alegada corrupcion electoral en Norwich, dicen que durante las elecciones parlamentarias de 1874 y 1875 existieron abusos en grande escala. Consideran, segun las pruebas que se les han presentado, que no hay lugar á dudas de que en Norwich se procedió con malísima fé en las elecciones.

El vapor *Isabel*, que de la Rochelle se dirijia á Bristol, chocó en la noche del sábado último contra unas rocas entre St. Ives y Land's End.

Las olas han sacado á la playa seis cadáveres. La tripulacion contaba 30 individuos; se cree que todos hayan perecido; ninguna señal ha quedado del siniestro más que algunos pedazos de tablas flotando sobre las aguas.

El corresponsal en Roma del *Standard*, dice: "El ministro estaba realmente en baja con motivo del proyecto de la compra de los ferro-carriles, aunque nominalmente ha sido derrotado en la mocion relativa al impuesto sobre la molienda."

Un despacho especial de Roma dirijido al *Times*, referente á la derrota del ministerio Minghetti, declara, que la interpelacion relativa al impuesto de la molienda, era simplemente un pretexto para impedir la discusion del proyecto de ley sobre la compra de los ferro-carriles.

El gobierno hubiera sido derrotado ciertamente en esta cuestion y hubiera quedado abierto el camino para la formacion de otro ministerio de miembros de la derecha.

Antes de que se votara la proposicion, el ministro Minghetti dijo que el gobierno tendria la satisfaccion, en caso de salir derrotado, de dejar el país perfectamente tranquilo, en amistosas relaciones con las naciones extranjeras, y la Hacienda bien organizada y en estado satisfactorio.

Telegrafian de San Petersburgo al *Standard*, diciendo, que la noticia de que las tropas rusas habian penetrado en territorio de Corea, está desprovista de fundamento.

Un despacho de Viena dirijido al *Times*, anuncia que Mukhar Bajá ha acordado se celebre un armisticio de doce dias con objeto de que se verifiquen las entrevistas entre el baron Rodich y los jefes de la insurreccion. La única cuestion que se ofrece es el aprovisionamiento del Nicsic.

El príncipe de Montenegro ha ofrecido aprovisionar dicha ciudad durante el armisticio y ha declarado de nuevo está dispuesto á prestar su cooperacion para que las cosas se resuelvan pacíficamente.

Un despacho de Viena dirijido al *Post*, anuncia que el jefe insurrecto Ljubobratich será internado á Linz.

El corresponsal del *Times* telegrafía desde Risano, Dalmacia, que sabe por conducto auténtico que Mukhtar Bajá habia acordado celebrar un armisticio de doce dias, pero los jefes insurrectos no han convenido en ello.

La agencia telegráfica rusa dice que aumenta la tirantez de las relaciones entre la Puerta y Sérvia, y todo depende en la actualidad del resultado de las negociaciones que se están llevando á cabo en Herzegovina.

—Todas las líneas de ferro-carriles que convergen en Aberdeen han estado bloqueadas por la nieve durante treinta y cuatro horas.

Las comunicaciones telegráficas están casi completamente interrumpidas. Sólo en la línea de Caledonia hay detenidos diez y seis trenes. De uno de los trenes nada se ha sabido desde el viérnes.

—A consecuencia de ciertas operaciones de Bolsa se ha declarado en quiebra Mr. Charles Kekule, comerciante de esta ciudad. Su pasivo se asegura que es muy importante.

Todavía no han dado las autoridades inglesas la órden para la extradicion del falsario Winslow. Probablemente no partirá mañana para América, segun se creia. La temperatura es muy fria.

En una reunion que han celebrado los artesanos que forman el Instituto para la enseñanza del tecnicismo y conocimientos generales de sus oficios, se adoptó la resolucion de nombrar al mayor general Marriott para que se ponga en comunicacion con varios eminentes personajes, compañías de la ciudad, etc., con el fin de enviar una diputacion de obreros ingleses á la exposicion de Filadelfia.

—Esta noche en la cámara de los lores el conde de Carnavon, secretario del departamento colonial, anunció que las negociaciones con Francia para la cesion de Gambia á Inglaterra habian terminado.

En la Cámara de los Comunes pasó al comité el proyecto de ley sobre los títulos reales.

Mr. Disraeli manifestó que era cierto que la reina no asumirá el título de emperatriz de Inglaterra en ninguna circunstancia. Todas las enmiendas presentadas fueron rechazadas.

Ha fallecido el coronel Charles Chesney, autor de "La Conquista de Inglaterra" y de "La batalla de Dorking ó reminiscencias de un voluntario."

Casi todas las líneas de ferro-carriles situadas al Norte del rio Tay, continúan más ó ménos bloqueadas por las nieves.

La línea de Caledonia está cubierta con una capa de nieve de más de veinte piés de espesor cerca de Aberdeen. Doce trenes se encuentran estacionados en dicho punto. En la línea del Great Northen se encuentran más de doce trenes completamente bloqueados.

El correo de Duendee ó Perth tardó catorce horas en las cuarenta minutos de costumbre. El frio hoy es estensísimo. Las líneas telegráficas se encuentran enterradas en la nieve en muchos puntos.

—Un despacho de Roma dirigido al *Standart* anuncia el fallecimiento del príncipe Doria.

Versalles.—Se han distribuido entre los senadores y diputados copias de los presupuestos para 1877. Los ingresos se calculan en 534 400,900 francos y los gastos en 533 400,000.

No se proponen aumentos en los impuestos.

Los senadores republicanos presentarán mañana una proposicion en favor del levantamiento del estado de sitio. El Senado y la Cámara de diputados discutirán simultáneamente este particular.

La comision de diputados nombrada para este objeto favorece unánimemente el levantamiento.

Cuando Victor Hugo en el Senado, y Mr. Raspail en el Congreso, presenten mañana sus proposiciones en favor de una completa amnistía, los republicanos moderados propondrán al mismo tiempo se conceda una amnistía solo por delitos políticos.

Roma.—El primer ministro Minghetti anunció hoy en el Congreso de los diputados que el rey habia aceptado la dimision del gabinete, pero suplicando se mantuviera en sus puestos los ministros hasta que fuesen nombrados sus sucesores.

Del 21.

Lóndres—La *Gacètta* de Moscow dice que Karaterin, Gazzart y Kulab, paises al Sur de Khokand, están sujetos á la soberanía de Khokand y cita como prueba el hecho de que el general Kauffman nombró el gobernador de Karaterin en 1869.

VARIEDADES.

EL CIELO EN LOURDES.

VII.

(*Continúa.*)

Animadas las compañeras de Bernardeta con el permiso celestial obtenido de poder permanecer en aquel lugar, le dicen á aquella: "Preguntadle quien és, qué viene á hacer aquí? será acaso alguna alma del Purgatorio que pide sufragios para su eterno "descanso?.... Estamos dispuestas á complacerla en todo....."

En estos y otros coloquios se entretenia aquel piadoso grupo, y mientras tanto entregaban á Bernardeta el papel, pluma y tintero que llevaban á prevencion, segun su limitado criterio, para que la misteriosa Vision escribiese su deseo ó manifestase su peticion.

¡Cuánta sencillez é inocencia en aquellas rústicas y piadosas mujeres al creer que la *Señora*, radiante de luz y majestad, habia de dignarse espresar por escrito sus deseos, cuando ella solo habla á los corazones y sus inspiraciones quedan en ellos grabados con indelebles caractéres de fuego!

Toma Bernardeta el recado de escribir, y se acerca casi hasta la altura del nicho, apoyándose en las puntas de los piés, y estendiendo sus brazos y manos presenta aquellos objetos á la Vision diciéndola:

"Señora, si teneis alguna cosa que comunicarme, tened la bondad de ponerme por escrito vuestro deseo."

A tan sencilla é inocente pretension, una inefable sonrisa se deslizó por aquellos virginales labios, que al fin se desplegaron, más bellos que la rosa de Jericó, y más fragantes que el nardo de los valles, diciendo á la venturosa niña:

"*Lo que he de deciros, no necesito escribirlo. Hacedme tan solo la gracia de venir aquí durante quince dias.*"

"Os lo prometo"—respondió resuelta é instantáneamente Bernardeta, y Ella le contestó:

"*Y yo os prometo haceros feliz, no en este mundo, sino en el otro.*"

Las ansiosas compañeras de Bernardeta, enteradas por esta del misterioso diálogo, y del solemne pacto celebrado, insistieron en que le preguntase de nuevo si ellas podrian volver: hecha la pregunta, la aparicion respondió:

"*Ellas pueden volver con vos, ellas y otras más. Deseo ver gente aquí.*"

Ya hemos dicho que en las dos anteriores apariciones del 11 y del 14 de febrero, la celestial Señora nada habló, y que en esta tercera del dia 18 habia abierto sus virginales lábios para derramar tesoros de consuelo, no solo en el corazon de Bernardeta, sino en los de todas las criaturas que quisieron aprovecharse de aquella altísima enseñanza y solemne pacto, no limitado á la venturosa Bernardeta, sino á todos los mortales de buena voluntad, que tambien quisiesen celebrar alianza con la Vírgen sin mancilla.

Meditemos un momento sobre ese coloquio tan suave, tan dulce, tan amoroso entre la Madre de la Humanidad, y esa misma Humanidad personificada en la humilde Bernardeta. Todos podemos celebrar ese pacto solemne que ella celebró con la Madre de Dios y de los hombres: todos podemos ser partes contratantes en esta celestial alianza entre el cielo y la tierra, y cumpliendo por nuestra parte nuestro ligerísimo compromiso, obtener el galardon que se nos ofrece.

¿Y cuál fué este solemne pacto? ¿cuál fué la recompensa prometida?—Oid.

¿Prometeis venir aquí por espacio de quince dias? dijo la celestial Vision: esto es, ¿prometeis serme fiel el brevísimo tiempo de vuestra existencia?.... ¿prometeis consagrarme vuestro amor y todos los latidos de vuestro corazon durante vuestra efímera y fugaz existencia?.... Sí: debemos contestar valientemente y sin titubear un instante con la rústica niña de Lourdes: sí, os lo prometemos: hé aquí el pacto: hé aquí el convenio. El contrato solemne tuvo lugar en presencia de Dios y por únicos testigos la creacion y los espíritus angélicos.

¿Cuál fué el galardon ofrecido por el Cielo á la tierra; por el Creador, por mediacion de María, á la criatura? "Y yo os prometo haceros feliz, no en este mundo, sino en el otro."

—¡Cuánta liberalidad, cuánta magnificencia y esplendidez en el don ofrecido por el cortísimo obsequio que se nos exije! ¡Por unos cuantos dias que constituyen nuestra rápida existencia, brevísima como la ráfaga que pasa, fugaz como la sombra, se nos promete una eternidad de ventura, de esa ventura inefable de esa region sobrenatural, radiante de luz y explendor, que ni *el ojo vió, ni el oido oyó, ni la mente puede concebir*.....

Y no se limita á este deseo la celestial Vision, sino que amorosamente sedienta de la salvacion de las almas, y de que todas participen del galardon ofrecido, dice tambien á la Humanidad, con suave reclamo, á las personas que acompañaban á Bernardeta: "Ellas pueden volver con vos, ellas y otros más. *Deseo ver gente aquí.*"

Las entrañas misericordiosas de María se abren para todos los hombres: en ellas tienen cabida los que visten la blanca estola de la inocencia, y tambien los míseros pecadores, á quienes llama con estas amorosas palabras: "*Deseo ver gente aquí.*" A todos llama la Pastora Divina, á todos convida con amorosos arrullos, y esa solicitud maternal, ese deseo celestial se ha visto cumplido, acudiendo desde entónces infinidad de fieles que en oleadas incesantes de millares de millares de peregrinos acuden presurosos á prosternarse ante la gruta de Lourdes, á buscar la salud del cuerpo y la del espíritu.

Refieren las inspiradas pájinas sagradas que Jesus se retiró al otro lado del monte de Galilea, y que le seguia *una gran multitud*, porque veian los milagros que obraba con aquellos que estaban enfermos. Esta misma escena se está reproduciendo hoy en las montañas de Lourdes, y Jesucristo sigue hoy, por medio de su Madre celestial, operando esos estupendos milagros con los enfermos que á El se acercan.

En efecto: si el culto de Nuestra Señora de Lourdes ha sido hasta hoy desconocido entre nosotros, pregutad á toda Francia, á la culta Europa, al mundo entero, acerca de esas maravillas de esas curaciones milagrosas, habiéndose hoy convertido la Basílica de Lourdes en uno de los *santuarios*, quizá el más concurrido de todo el universo. Los periódicos, las revistas y todas las publicaciones relijiosas, y aún las profanas, son otros tantos heraldos de las magnificencias con que la Virgen sin mancilla devuelve la salud del cuerpo y del alma. Su deseo de ver una *gran multud* de fieles, repetimos, se ha visto completamente satisfecho. Los ferro-carriles han tenido que construir ramales especiales para ir á Lourdes, estableciendo trenes especiales para las peregrinaciones que incesantemente se suceden, obedeciendo á este vasto y piadoso movimiento de la fé católica. La Basílica de Lourdes tiene sus elevados muros, materialmente tapizados con los estandartes y *ex votos* que allí dejan los peregrinos. ¡Ante este espectáculo sublime el corazon aspira á Dios y se remonta en alas de la fé hasta las alturas celestiales!

GACETILLA.

Con mucho gusto.—Complacemos á la persona que nos ruega la insercion de las siguientes líneas que vieron la luz en *El Leon Español* de Remedios del dia 12:

"*Caibarien.*—De esta villa se nos remite lo siguiente: El mártes 7, á las ocho de la mañana, se celebraron en la Parroquia de esta villa, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Teniente del primer batallon del regimiento infantería milicias de la Habana D. Julian Suarez y Suarez, que falleció en el poblado de Remate el dia 2 de octubre próximo pasado. Este acto, ofrecido por los señores jefes y oficiales de Marina, Voluntarios y empleados, fué presidido por el Excmo. Sr. Brigadier Ceballos. Una numerosa concurrencia de lo más selecto de esta villa asistió á él, dando así una prueba de la simpatía y aprecio á que se ha hecho acreedor tambien nuestro cuerpo, y su dígno jefe D. José Frajinales. El templo, severo y elegantemente adornado, presentaba un golpe de vista magnífico. ¡Dios haya acogido en su seno el alma del malogrado Suarez!"

Sacrilegio.—El sacristan de la iglesia del Pilar, dió parte anteayer al celador del barrio de dicho punto, que habia notado la falta de dos alhajas de la Vírgen.

Inmediatamente se han comenzado á instruir las diligencias oportunas en averiguacion del hecho.

Sonetos.—Publicamos á continuacion dos brillantes producciones de este género del Sr. D. Juan Lopez Muñiz.

A LOS RÉGIOS RESTAURADORES.

SONETO.

Por los valientes CONDE VALMASEDA,
MARTINEZ CAMPOS, JOVELLAR temido,
RIVERA insigne, y CÁNOVAS querido,
Alfonso Doce la corona hereda.

Restaurado á su Patria recareda
Esos leales heróicos le han traido,
Del destierro en que estaba oscurecido,
Y hoy la Patria por El en paz ya queda.

¡Viva eterno tal Rey en nuestra Historia!
¡Vivan los paladines y soldados
Que le dieron el cetro y la victoria....!

Y ojalá en estos climas apartados
Se cubra JOVELLAR de inmensa gloria
Rindiendo á los rebeldes obcecados!

PLÁCEME PATRIOTICO.

Dedicado al Excmo. Sr. General 2º Cabo D. Emilio de la Calleja.

SONETO.

¡Albricias mil, caudillo prepotente,
Porque al regir en Cuba de interino
Os anunció el gran cable submarino
La rendicion de la carlista gente!

Nueva tan fáusta ¡oh paladin valiente!
A electrizaros de contento vino;
Y cual buen español y héroe alfonsino,
Al público la dísteis prontamente.

¡Ojalá en luenga paz Marte y Belona
Permitan sostener con firmes manos
A nuestro jóven Rey, cetro y corona!

¡Y plegue á Dios que iberos y cubanos,
Antes que JOVELLAR deje esta zona,
Todos nos abracemos como hermanos....!

JUAN LOPEZ MUÑIZ.

Habana y marzo de 1876.

Funcion benéfica.—El próximo domingo se verificará en el teatro de Tacon una extraordinaria funcion, compuesta de las comedias *Los dos doctores* y *Marinos en tierra*, con el aliciente de obsequiarse á los concurrentes con ocho billetes enteros de la Lotería extraordinaria del 24 de abril, para lo cual con cada entrada principal se dará grátis una papeleta ó vale que representará un peso, y con cada entrada de tertulia y cazuela un vale de medio peso.

Esta funcion será á beneficio de la viuda é hijos del honrado y probo empleado de dicho teatro D. Vicente de Riambau y Rueda, y la preparado varios aficionados.

Recuerdo.—No deben Vds. olvidarse que mañana juéves tendrá lugar, en los salones altos de Albisu, donde se hallaba establecida *La Tertulia*, el segundo concierto de los de las *Soirées musicales*.

El programa que ayer publicamos merece animarse y no faltar el juéves al concierto.

Además, parece que hay mucha animacion.

Correos.—Ayer 28 hemos recibido un certificado de Guanabacoa con fecha 23. Y no vale aquello de que la fecha estaría equivocada, pues en el sobre se leía claramente el sello de la Administracion de Correos de Guanabacoa, y decia 23 *de marzo*.

Llamamos la atencion del Excmo. Sr. Administrador general de Correos hácia este hecho, seguros de que dictará las oportunas órdenes para que no se repita.

La última.—La última representacion de la zarzuela de gran espectáculo, titulada *La vuelta al mundo*, tendrá lugar, á lo que parece, el domingo 2 de abril próximo.

Con que ya lo saben ustedes, no descuidarse y á dar *la vuelta al mundo*.

Castorlenas.—En la funcion que mañana juéves se dará en este circo, establecido, como ya hemos dicho, en la calzada del Monte, tomarán parte los conocidos negros Cheverones.

Variados son los ejercicios que diariamente se dan en este bonito pabellon, y las pantomimas en que terminan las funciones hacen reir grandemente á los concurrentes, que salen complacidos de los trabajos que se ofrecen.

Como los precios son muy módicos, pues un palco vale solamente cinco pesos, cincuenta centavos una luneta y setenta y cinco la entrada general, no es extraño que acuda bastante gente al circo español de Castorlenas.

Muchachos.—Una respetable persona nos ha manifestado que el sábado último por la tarde, y en ocasion que tenia lugar un bautizo en la iglesia de Jesus del Monte, unos cuantos chiquillos mal educados, comenzaron á molestar á los de la comitiva, llevando su osadía hasta el punto de apedrear á los caballos del carruaje que conducia al niño. Habiéndose espantado la pareja, á poco más hay desgracias que lamentar á consecuencia de un acto de salvajismo.

Llamamos la atencion de los agentes de la autoridad para que pongan á buen recaudo á los muchachos mal criados.

Incendio.—El administrador del injenio Toledo, participó en la tarde de ayer al capitan del partido de los Quemados que á las ocho de la mañana una chispa que salió de la locomotora que arrastraba el tren de la basura, habia prendido fuego á uno de los cañaverales del lado Norte de la línea, quemándose por esa parte treinta y tres de estos, de caña parada, y cuatro de paja en retoño.

El referido funcionario se trasladó al lugar del suceso y procedió á instruir las dilijencias requeridas.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador de San Felipe remitió al Asilo de San José un pardo libre á disposicion del Sr. Gobernador general de Matanzas.

—El del Cristo instruye diligencias por habérsele quejado un individuo de que le habia sido hurtada una cartera que contenía doce pesos y algunos documentos; además remitió al Castillo de la Punta un voluntario por amenazar á un agente de la autoridad, y al vivac un individuo por faltar á un sereno. Impuso este funcionario ocho multas, siete de estas á otras tantas meretrices.

—Por prófugo remitió al depósito de Cimarrones á un asiático el celador de San Juan de Dios.

—Al celador de San Francisco se dió parte de que en la casa de Socorro fué curado un individuo que se habia inferido una herida en un pié con un vidrio, al atravesar el mercado de Cristina. Fué apreciada la herida de carácter simple, y remitió el mismo funcionario á la cárcel un moreno por robo frustrado de dinero.

—El de Santa Clara remitió á la casa de Socorro un asiático que habia sido levemente herido por un individuo, dependiente de un café. Irán ante el juez de Paz.

—El de la Punta fué avisado por el sereno de la calle de San Lázaro de que habia visto una casa abierta y sin luz á las once y media de la noche. Dicho funcionario acudió y vió que estaba en ella el mobiliario, y no habiendo persona alguna, la abarrotó.

—El de Guadalupe remitirá ante el juez de Paz á dos individuos blancos y un pardo por cuestiones que han tenido entre sí.

—El de la Ceiba da cuenta de haber sido herido grave un individuo en la calle del Aguila; no quiso decir quien lo habia herido, y despues de curado de primera intencion en la casa de Socorro, fué remitido al hospital en calidad de preso, por saberse conocia al agresor, á quien él habia herido tambien hace algun tiempo. El mismo funcionario remitió á la casa de Socorros dos soldados y un individuo heridos; despues de curados fueron mandados, los dos primeros al hospital Militar y el otro á la Cabaña. Tuvieron riñas entre sí.

—Por indocumentados, ébrios y escandalosos, fueron remitidos al vivac varios individuos, y se impusieron dos multas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "A beneficio del Sr. Belloc: Primer acto de la zarzuela en dos actos, "El proceso del cancan."—"Por conquista."—"Un caballero particular."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de la zarzuela en tres, titulada, "El secreto de una dama"—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: Tercer acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "El baron de la Castaña."—Baile.

SALONES ALTOS DE ALBISU.—Gran concierto vocal é instrumental, que empezará á las 8 en punto.—Billete familiar seis pesos y personal 3.

CIRCO DE CASTORLENAS.—Calzada del Monte núm 56.—Gran funcion de variados ejercicios gimnásticos y acrobáticos.

Empezará á las 8.

REMITIDO.

UN DATO FALSO SOBRE LAS MÁQUINAS DE COSER.

Hace tiempo que se está publicando en esta capital, en periódicos y carteles, la estadística de las máquinas de coser, es decir, el número de las que de cada clase se han vendido durante el año de 1874. En esa estadística, el número de las de HOWE se dice ser el de 35,600. Pues bien, este dato es falso: el número de las máquinas de coser de HOWE vendidas en 1874, asciende á 108,156. Solo de la de SINGER se han vendido más, lo cual consiste en que es mucho más conocida, porque hace muchos más años que se está fabricando y vendiendo.

Esto parecerá extraño, habiendo sido Mr. HOWE el inventor orijinal de las máquinas de coser, como todo el mundo sabe. Pero es de advertir que despues que Mr. HOWE inventó la primera de esas máquinas, estimuando así la emulacion de todos los fabricantes, se pasaron muchos años ántes de producir el modelo perfecto y acabado de su máquina actual, en la cual evitó aquel gran inventor los defectos de que adolecian todas las de los demás fabricantes. Esta superioridad evidente de la máquina actual de HOWE sobre todas las demás—superioridad que se comprende al momento que se la compara con todas ellas—es la que hizo que, en competencia con todas, obtuviera el premio mayor en las exposiciones universales de Paris y de Viena. Este es un magnífico y concluyente testimonio oficial de superioridad, que nadie puede contradecir ni recusar.

Hacemos presente todo esto para que el público sepa á qué atenerse tratándose de máquinas de coser, y para que quede de una vez rectificado el dato estadístico erróneo que al principio hemos citado. *A cada uno lo suyo*, y la verdad ante todo.

7-24M. *Armario y Cuervo.*

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES—Santos Pastor obispo, y Juan Clímaco abad confesor.—El primero fué obispo de Orleans de Francia y floreció en milagros durante el siglo IV.

El otro santo que aquí citamos, tambien despidió de su corazon toda una estimacion y confianza de sí mismo, y se abrazó con la santa humildad sujetándose perfectamente á su superior y padre espiritual. Estuvo por espacio de 19 años entre los monjes, hecho un perfectísimo dechado de obediencia y sujecion, hasta que falleció el padre que le tenia á cargo, por cuya muerte pasó á la vida solitaria, y en la cual perseveró constantemente por espacio de 40 años, con grande alegría y fervor de espíritu.

Se refieren además á los Santos Quirino, Domnino, Víctor y sus comps., y muchos santos de Constantinopla á todos mártires, Regulo Zoximo, obs. Clinio, confesor.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes cantada.—En el Cerro la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion en San Francisco al Señor de la Vera Cruz: en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje: en la Merced al Señor de los Afligidos: en Sta. Catalina, al Señor del Calvario. en el Sto. Angel á Ntra. Sra. de la Soledad, en Paula á San Francisco de Paula, y de la novena de Dolores en todas las iglesias, de 7 á 8.

Via Crucis.—En San Francisco, Espíritu Santo, Sto. Cristo, San Felipe, Sto. Angel, Guadalupe, Monserrate, Jesús María, San Nicolás, el Pilar, Cerro, Jesús del Monte y en Sto. Domingo el Amícimey.

Sermon.—Por la mañana en la Catedral, y por la tarde en San Francisco, Guadalupe y Jesús María.

Corte de María: Dia 31.—Corresponde visitar á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos en San Felipe, en la parroquial de Guanabacoa privilegiadas en ambos templos.

Iglesia de San Felipe Neri.

El 29 de marzo se empezará la novena de Ntra. Señora de las Angustias, precediendo la misa solemne á las 8 de la mañana durante los nueve dias. En la víspera, juéves 6 de abril, habrá salve de costumbre, y el viérnes 7, dia de los Dolores de María Santísima, y á las 8 de la mañana, misa solemne con sermon á cargo del Ldo. Rdo. Sr. D. Toribio Martin Pbro. Secretario del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Habana 28 de marzo de 1876.—Pedro Sastre Pbro. 4-30 M.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Misa el sábado 1º de abril próximo en el convento de San Felipe Neri de 6 á 9 de la mañana, recibirán la limosna de tres pesos en billetes, rezándole un responso al final.

3 30 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia: D. Francisco Carruana, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Muñoz, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Escalo.

COMUNICADOS.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TEATRO DE LERSUNDI (ALBISU.)

AVISO IMPORTANTE.

ESPECTACULO NOTABLE.

Es asunto decidido que la Compañía que actúa en el teatro de ALBISU termine sus tareas en los primeros dias de abril, y como es muy posible que se cierre trato con una ***Empresa del Perú*** que desea adquirir todo lo concerniente á la zarzuela de gran aparato

LA VUELTA AL MUNDO,

se avisa á todos aquellos que aun no la hayan visto y á los que tengan gusto en volverla á ver que

EL DOMINGO 2 DE ABRIL

será positivamente la última representacion de

LA VUELTA AL MUNDO,

con gran rebaja de precios.

☞ Queda abierto el despacho de localidades en Contaduría. 5 29mz

PERFUMES SIN FLORES.

Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materias desabridas, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Muray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una cruda malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable ó insalubre.

Esta preparacion primorosa al contrario, es tan fragante como las flores vivas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el "AGUA FLORIDA" preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Compañía del Ferro-carril DE LA BAHIA DE LA HABANA.

SUMA Y SIGUE.

Art. 37.

"Habrá Junta General ordinaria á ***principios de cada año*** y ***extraordinaria*** en los casos que se designan en este Reglamento."

Art. 27.

"Serán atribuciones del Presidente: al disponer la convocatoria de ambas Juntas "cuando respecto de la general lo solicite, "expresando el objeto, la *cuarta parte* de "los socios, ó los que representen un capital de *doscientos mil pesos*."

Lo han solicitado accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan un capital de 952,500 pesos.

Estamos á 13 de marzo. ¿Cuando se reune la Junta general ordinaria que debe celebrarse á principios de cada año, segun dispone el artículo 37 del Reglamento?

Estamos á 13 de marzo. ¿Cuando se reune la Junta general extraordinaria que pidieron, en 26 de noviembre del año próximo pasado, accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan 952,500 pesos?

¿Puede un mandatario desobedecer impunemente las órdenes de sus mandantes?

Habana, marzo 13 de 1876.—*Varios accionistas.* 1b15p13mz

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Cestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. CASIMIRO SAEZ Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

PEDRO SOLORZANO Y TABERNILLA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de once á una, grátis para los pobres Inquisidor nº 1, esquina á Cuna. 30 29f

DR. D. ANTONIO ANDRES AZOY,

Abogado de los Tribunales de la Nacion, ha fijado su estudio en uno de los altos de la casa calle de San Ignacio n. 21.—Consultas y despacho de once de la mañana á dos de la tarde prefijamente. 8-16mz

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y SIFILIS.

ESPECIALIDADES del

Dr. D. Cárlos Montemar.

Consultas y operaciones, de 9 á 11 mañana y de 6 á 8 noche. Aguacate 110. 30 18mz

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. ms19set

DR. VILLARRAZA,

CIRUJANO DENTISTA.

Galeano número 56, contiguo á la esquina de Neptuno.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Posée además aparatos para hacer las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor.—Garantiza las orificaciones platinados y empastes, por difíciles que sean, hasta lo grantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidas por las cáries. Corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notaren la cavidad de la boca. Se compromete á practicar las operaciones más difíciles que sean y que se presenten en la boca.

Consultas y operaciones, de 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 16mz

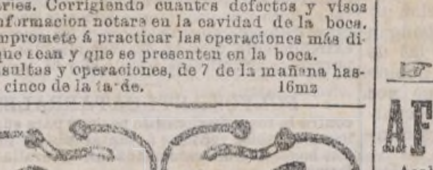

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS DE PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias es el aparato ó braguero; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J.S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 1-en

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

CLINICA OFTALMOLOGICA

MUNICIPAL

á cargo del

Médico-Oculista D. José R. Montalvo.

Situada en la calle de la Habana nº 78 (casa de socorro.)—Consultas y medicinas grátis para los pobres, todos los dias de 1 á 3. ms4f

LA CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y QUIRURGICA DEL Dr. A. MASCARO

se ha trasladado del Hotel *San Cárlos* á la calle de *San Ignacio nº 21*, piso principal, esquina á Lamparilla.

Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana, enfermedades de los ojos. De 2 á 4 de la tarde, enfermedades de cirujía.

A LOS POBRES, GRATIS. 21 10mz

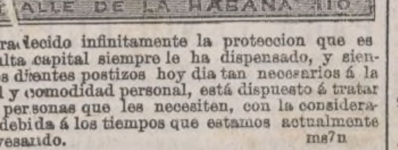

Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que los necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ms7n

DOCTOR C. POYET, DE PARIS.

Se ofrece al respetable público de esta capital en todo lo concerniente á su profesion.

ESPECIALISTA

En las afecciones de las vías urinarias y de los órganos de la generacion, las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura especifica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genéricos esterilidad, ineptitud, etc.; las trasformaciones, como la gordura excesiva en los dos sexos, las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 7 A 1 Y DE 6 A 8 DE LA NOCHE.

23 AMARGURA 23

15 25mz

ADOLFO DE LA ROSA.

DR. DE LAS FACULTADES DE *Madrid y Paris.*

Y alumno que ha sido de las escuelas médicas de Lóndres, Berlin y Viena.

Recibe consultas en su casa Prado 116, altos de Los Helados de Paris, de 12 á 2 de la tarde. ms 28 mz

ARTES Y OFICIOS.

LA INDUSTRIA.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Reformado completamente este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al siempre creciente favor del público, se proponen sus dueños reducir todos los precios hasta donde humanamente sea posible, buscando su utilidad en la mayor venta, en vez de sacarla de la mucha estimacion de sus artículos.

Con este objeto tienen el gusto de anunciar á sus favorecedores y al público en general que han recibido un completísimo surtido de mercancías pertenecientes á los dos ramos á que se dedican, y animados del deseo de complacer, esperan que todo el que visite LA INDUSTRIA encontrará lo que necesite y lo comprará á precios que difícilmente conseguiría en otras casas.

Enemigos de anuncios exajerados, no ofrecemos miles de varas de tal ó cual género á precios sensacionales, para que el comprador alucinado se encuentre al tratar de adquirirlas con la novedad de que YA SE HAN ACABADO. En LA INDUSTRIA todo el que desee comprar hallará constantemente surtido de los objetos anunciados, sin alteracion de precios y para dar una idea de estos, solo diremos que NADIE ha de dar más barato todos los artículos de sastrería, teniendo en cuenta el corte y confeccion de esta casa, que el público de esta capital conoce bien. El surtido de chavíos, muselinas, elasticotines, panamás, alpacas, puebla, driles blancos y de color que acabamos de recibir, puede satisfacer todos los gustos. Es completo y variadísimo.

La amplitud que hemos dado al taller de camisería nos permite vender á precios sumamente bajos. Camisas blancas de puro hilo, finas, de excelente corte y muy bien cosidas, se hacen por medida, á CINCO Y MEDIO pesos. Las de color, de buen estré de hilo y exquisitas pintas, á SEIS pesos, ofreciendo una rebaja al que encargue de una docena en adelante. En camisas hechas, blancas y de color, se encontrará siempre un buen surtido á TRES Y MEDIO, CUATRO, CUATRO Y MEDIO, CINCO Y CINCO Y MEDIO pesos. Por mudar cuello y puños á una camisa, DOCE reales fuertes. Los señores almacenistas de esta capital y de otros puntos de la isla que compren al por mayor, serán servidos con gran prontitud y con una rebaja en los precios. Repetimos que tenemos el firme propósito de vender mucho, y deseamos probar á todo que nuestro anuncio ES VERDAD.

¡A LA INDUSTRIA, pues, á LA INDUSTRIA!

MURALLA 38,

frente á *La Colonial*.

☞ Se solicitan buenas costureras. 30 30mz

AFINADOR DE PIANO.

Acaba de llegar de la Península un jóven afinador de pianos, el cual se ofrece al público para afinar estos, á precios módicos. Tambien da lecciones de música para toda clase de instrumentos de viento. Se llama Juan Fernandez, y vive calle de la Industria nº 129. 8 24mz

EXPOSICION.

Tarjeto al minuto, timbres en colores, sin necesidad de pagar la plancha.

HABANA 69, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

En la misma se hacen tarjetas de visitas, de establecimientos, de bautismo, de enlace, participaciones y entierro.

Tambien hay un variado surtido de papel de moda en delicados colores. Habana entre Obispo y Obrapía. 15 22f

FERNANDO LOPEZ Y GOMEZ,

Procurador de la Excma. Audiencia, ha trasladado su morada á la calzada de Galiano nº 74. 30p8b29mz

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA LA INFANCIA.

Dirigido por D. Agustin de Urrutia y del Moral, Profesor normal.

CHACON Nº 17.

Empezará sus tareas el dia seis del actual, estando á cargo del Sr. D. José Imbernó las clases de Geografía é Historia.

Existiendo cuatro plazas vacantes de niños gratuitos, serán ocupadas por los que la soliciten, siempre que reunan las condiciones reglamentarias.

☞ Se admiten alumnos. 30 3mz

ANGEL JOSE CARCASSES,

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR QUE FUE DEL COLEGIO titulado

Educacion en Familia

A LOS Sres. PADRES DE FAMILIA.

Accidentalmente en esta ciudad por corto tiempo, ofrece el Instituto que para españoles tiene establecido en Baltimore, Estados Unidos. Prospectos, informes y referencias se consiguen en la calle del Empedrado n. 31. 19-28mz

COLEGIO DE SPLING-HILL,—ALA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés y francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Agentes Sres. Ruiz, Perez Santa María, Obrapía 15, Habana. Remitirán los alumnos al Colegio y cobrarán las cuentas.

TOMAS RUIZ,

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Aguacate 110, entre Muralla y Teniente-Rey. 15 3mz

SOLICITUDES.

Se solicita un cocinero para una familia de siete personas: Teniente-Rey 38.

SE SOLICITA

en el escritorio de la Empresa de Vapores-Correos de las Antillas San Ignacio 56, al Sr. D. J. Cuesta, para que pase á recojer una partida de yarey que llegó de Nuevitas á su consignacion por el vapor MARSELLA el 3 de diciembre próximo pasado, á fin de evitarle los perjuicios que se le puedan ocasionar. bp 4 27 mz

MOVILIZADOS.

Licenciados de ejército se solicitan para guarnicion de ingenios. Cuba 5. 8bp18mz

AVISO.

Las personas que deseen adquirir solares á censo redimisible en terrenos pertenecientes á las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, podrán dirijirse de una y media á tres y media de la tarde de cada dia á la calle de San Rafael nº 140. 4 28 mz

Solicita colocacion un criado de color, recien llegado del interior. Es cocinero y calesero, y tiene quien le abone. Calzada de San Lázaro 54. 4 25 m

AVISO.

Se solicita un fotógrafo que no tenga familia y conozca el arte con perfeccion, para encargado de una fotografía, con condiciones ventajosas para él. Aguiar nº 71, informarán. 15 16mz

ALQUILERES DE CASAS.

Accesorias y cuartos, secos, ventilados y en proporcion. En la calzada de San Lázaro núm. 135, esquina á San Nicolás. 6 25mz

En doscientos pesos, billetes, se alquilan los altos de la casa, callejon de Justiz nº 3, propios para un buen escritorio ó dos regulares, con salones de mármol, gas y agua. Informarán, Gratacós, Coro y Cª 10 19ms

Se alquilan por años dos casas cómodas y espaciosas situadas en los Quemados de Marianao una en la calle del Rey esquina á la de San Federico nº 14, y la otra en la calle de Santa Ursula nº 11, y una ciudadela en esta última calle nº 1; darán razon en la calle del Teniente-Rey nº 19 en esta ciudad, ó en Guanabacoa calle de la Amargura nº 28. 10 17 mz

CUARTOS

amueblados á caballeros solos: Villegas 30 5 28 mz

PARA PANADERIA.

La gran casa, calzada de los Quemados nº 86, se alquila baratísima. Calzada del Luyanó nº 71, y Obispo 14, impondrán. 4 28mz

MAGNIFICO LOCAL PARA ESCRITORIO ó BUFETE

Se alquila el espacioso y bien ventilado salon principal de **la casa nº 38, calle del Teniente-Rey esquina á Aguiar.** Tiene 18 varas de largo por 7½ de ancho, con piso de mármol. Entrada y escalera espaciosas.—En la Administracion de LA VOZ DE CUBA, darán razon.

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

la casa calle de Cienfuegos nº 39, con sala, comedor, tres cuartos, cocina y patio. Para su ajuste calle de Jesus María nº 90. En la misma se vende una máquina de coser. 4bp22mz

SE VENDE

un café por no poderlo asistir su dueño; Calle de Compostela esquina á Amargura. 5 28mz

SE vende el sitio ingenio OJO de AGUA, ubicado en el partido de Alquízar, á un cuarto de hora de su paradero y del de Güines de Melena, situado ventajosamente entre los dos caminos que conducen á ambos poblados: consta de 14 caballerías de tierra colorada y vermeja de superior calidad, cercadas, con abundantes y frondosos palmares, sus siembras de caña, viandas, platanales, frutales, palmas de coco y algun terreno preparado para las próximas siembras, abundante y permanente aguada y su horno de cal; consisten sus espaciosas fábricas de mampostería y teja, en una casa que sirvió de alambique, y la otra de casa de calderas con su pozo para abastecerla; un tren jamaiquino completo con su defecadora, faltándole tan solo sentar dos tachos y dos clarificadoras para poder funcionar.—Tambien se vende otro paño de tierra de fondo cercado, situado en frente del anterior que lo divide tan solo el camino Real, y consta de una y media caballería, conocidas por el Palenque: de ámbas impondrán de 8 á 10 de la mañana Compostela 66, entresuelo. 4-28mz

OJO, QUE ES GANGA.

Por tener que ausentarse su dueño para el campo á recobrar su salud, se vende un puesto de frita en uno de los mejores puntos de esta capital. Obrapía 55, entre Compostela y Aguacate, tratarán de su ajuste. 4 24mz

Se vende, sin intervencion de tercero, en $35,000 en oro, una gran casa de alto, en la calle de Bernaza. Calle de la Estrella nº 139, informarán. 5 21ms

Se vende una casa en el barrio de San Isidro. Merced nº 54. 4 22ms

RELOJEROS, NEGOCIO.

Se vende, con existencias ó sin ellas, la acreditada relojería de Guillermo de los Orcos, Obispo 67, entre Habana y Aguiar. Además de estar acreditada, como se probará, está en el mejor punto de la Habana y acabada de reformar. Ha quedado un precioso local. 8 19mz

Por ausentarse su dueño se vende la casa calle del Ayuntamiento nº 10, en el Cerro. Tiene todas las comodidades necesarias para una familia regular. Además tiene un bonito jardin y buena caballeriza. Los demás pormenores informarán Teniente Rey nº 25, CABALLO ANDALUZ, ó en la misma, de las seis de la tarde en adelante. 15 17 mz

SE vende una casa en el mejor punto del barrio de Colon, acabada de construir, con toda solidez y mucho gusto, con sala, saleta, 4 cuartos bajos, 2 altos, toda de azotea, con un pozo de agua inagotable. Trocadero 33, informarán. 15-7mz

DE CRIADOS.

Se vende una mulata achinada, apta para el servicio de mano y algo inteligente en costura. Tratarán de su ajuste los viérnes, sábados y domingos en Regla, calle Real número 31. 5 28ms

DE ANIMALES.

BURROS PADRES.

Se venden dos, isleños, jóvenes, bonitos y de buena alzado. Amargura 85. 5 29mz

Se vende un mulo de siete cuartas de alzada y una mula de seis y media idem, nuevos, arnos y maestros de carreton, ó sollos: Paseo de Cárlos III, establo de coches, nº 1. 5 23 ms

CABALLOS.

Un excelente potro de 3 años, 7 cuartas, dos pulgadas alzada. Obrapía 61. 4bp28mz

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS DE N. ESPEREZ Y Hº, OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

Se acaba de recibir un gran surtido de pianos de pierna de cazon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau, de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 90 11ms

AVISO.

Por realizar pronto daremos baratísimos los únicos escaparates y tocadores de señoras, en la Habana, que sean nuevos; tambien los únicos juegos de sillerías encorvada, de forma nueva, y las únicas lindas sillitas de iglesia, y los sólidos mesadores de mimbre. Obispo 85, entre Aguacate y Compostela. Ventas, al contado, en papel del Banco Español. 30 2ms

DE CARRUAJES.

En **$2,200,** *billetes,*

se dá lo siguiente: un cupé Clarence de Million Güé, casi nuevo; un caballo americano sano y jóven, sus arreos escaparaton, ropa de cochero y cajon para pienso. Tambien se venden baratos los muebles de la casa, Angeles esquina al nº 125 de la calzada del Monte, de diez á cuatro. 8 25ms

y que no podia introducir en la plaza ni gente ni socorros, se alejó de las costas españolas.

El cerco era apretadísimo. El hambre y las enfermedades comenzaban á causar estragos; Valencia se veia abandonada á sus propias fuerzas, porque los demas estados musulmanes de la Península se hallaba en desesperada lucha contra las huéstes del santo rey Fernando. El rey moro propuso capitular con honrosas condiciones. Jaime no accedió á firmar otras que la licencia para salir los que quisieran de la plaza, llevándose solamente su dinero y alhajas. Abrumado de dolor, el islamita aceptó las duras leyes del vencedor, y la cruz de Cristo ondeó sobre las murallas de Valencia.

El *Conquistador* siguió durante algunos años encadenando al carro de sus victorias importantísimas poblaciones del reino valenciano, y ahogando con mano de hierro numerosas tentativas de insurreccion por parte de los vencidos hijos del Profeta, ansiosos de reconquistar su independencia.

Las luchas intestinas promovidas por los hijos de don Jaime, que se odiaban entre sí, alteraban las satisfacciones que en el corazon del monarca producian los esclarecidos triunfos de las armas aragonesas.

Bien puede asegurarse que don Jaime el *Conquistador* fué un padre tan desgraciado cuanto feliz guerrero.

Los achaques de una edad ya avanzada, aumentado por los disgustos de contemplar las sordas luchas que nacieron entre sus hijos, acabaron con la gloriosa vida del monarca, en 1276.

Jaime I es, á la par que su contemporáneo Fernando III de Castilla, el soberano que más ha contribuido á la reconquista del suelo español. Auxilió al monarca castellano en la toma de Múrcia, y ambos lograron encerrar á los descendientes de Tarik y Muza en los estrechos límites del reino granadido.

Celoso defensor de los intereses de la Iglesia, fué uno de los hijos más adictos de Roma. Cuéntase sin embargo, que habiendo el obispo de Gerona, confesor del rey, quebrantado el sigilo de la confesion, divulgando una falta del régio penitente, mandó éste cortar la lengua del débil é imprudente obispo. Excomulgado el monarca, fué á poco tiempo absuelto por el Romano Pontífice.

Algunos autores extranjeros afirman que las costumbres de don Jaime no fueron muy honrosas á su recuerdo; pero áun cuando sea cierto que por sus virtudes privadas no

se distinguió mucho, por sus grandes dotes como guerrero y como político, su memoria enorgullecerá perpétuamente á la nacion española.

Ayuntamiento de Madrid

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***

Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	**$34**	Billetes.
Por seis meses	**17**	
Por un mes	**3**	

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 2mz

CASA DE HUESPEDES.
INDUSTRIA N. 127.

20 26f

BAÑOS DE MADRUGA.
HOTEL SAN LUIS.

Bartolomé Sotelo y Expósito,

dueño de la tan acreditada casa de huéspedes de la calle del Sol, participa á sus amigos y favorecedores de estos baños haber comprado el mencionado hotel

SAN LUIS,

y montádolo con toda la decencia que tiene acreditada en las casas que regentea.

Ha hecho grandes reparaciones en el nuevo hotel y las familias que lo favorezcan tienen la ventaja de ser atendidas por la suya, que ocupa parte de dicho hotel. bp 30 28 mz

DE MAQUINARIA.

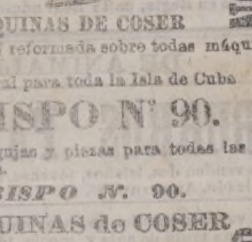

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

SINGER SINGER

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puedo reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMAS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL **Dr. F. ARROYO HEREDIA.**

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastaría reguntar á los miles de ejemplares vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podamos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA N 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon; usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente lacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifíquese con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen estreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana. Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

De ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

COSMETICO
DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1½ pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del ***Dr. J. J. LE-RIVEREND.***

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega; ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente. Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63, D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos; Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Taijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bena, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 19; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 61; D. Lorenzo Ruiloba Amistad 136, bodega "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arisa, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Carro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eureto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cacesero, herrería, D. Antonio Cartina; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 12, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viciedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 169. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Carrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 132, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 29, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pamariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

MISCELANEA.

YA

PARECIO AQUELLO.

El que quiere, lo hace todo.

EL BOULEVARD!

GALIANO Nº 80,

esquina á San Rafael.

ARTICULOS DE SITUACION.

EL GRAN SURTIDO.

50000 vs. y cien dibujos diferentes, granadinas de seda negra lisa, blanca y negra, y de todos colores; todos á 4 rs. la vara, por no hacer diferencia en precio.

Magnífico punto de seda negro bordado para chales, á peso la vara, y el tan célebre como buscado que llaman de Bruja á 10 rs.

Nuevo surtido de rasos negro, blanco y de todos colores, clase buena, que venden á 20 mis compadres, aquí á 14 rs. la vara.

Cotanzas finas, género de camisones de 5¼ de ancho, á 25 $ pieza de 40 varas.

500 piezas de creas y silesias de hilo finas á 18, 20 y 22 $ pieza.

Magnífico warandol de hilo de 8¼ de ancho á 12 rs. la vara.

LA VERDAD.

Más poplines de seda de colores enteros, lisos y labrados, blanco y de listas y cuadros de colores; por no variar el precio, todos á peso la vara.

Idem del Ultimo Convenio, de seda, labrados, color entero, á 5 rs. la vara.

100 cajas todas llenas de chales, punto de seda, negros, á 2 $ uno.

Gró negro fayá, hay mucho, nuevo surtido; todos venden á 6 $. Aquí está el mismo á 3½ $ la vara.

Mantas de estambre del Indostan de dos tonos á 4 $ una.

NO LO DUDEIS,

al cambio de personal siguió la descentralizacion.

15000 fluses cheviot casimir y muselina, corte especial y confeccion esmerada, á 40, 50 y 60 $, flus completo.

Idem de elasticotin negro superior, que valen 110, á 65 $ el flus.

10000 camisas del país, corte especial, blancas y de colores, á 50, 60 y 75 $ la docena, y las bordadas finas á 10 $ una.

Y además cuanto pidan en ropa, SASTRERIA y CAMISERIA. 8bp27mz

CARABANCHEL
SUPERIOR

en garrafones, á **$10** papel. Príncipe Alfonso número 121. 12 18mz

BILLETES
DE LA
LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la par en oro. 6ms20f

CALZADA DEL MONTE 63,

puesto de LIBROS, se venden las obras de VOLTAIRE, 66 tomos; "Obras de Machiavelo," y Choix de Raports, id. 22 tomos; "Opinion et discours," todas en francés. En la misma se compran y venden libros de todas clases. 10 28mz

TRES VENTANILLAS.

Se venden baratas, son de una vara, con alambrado, como para dar luz. Escobar 21. 4 11mz

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

GALIANO 101
BOTICA NUEVA.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 34. ms1ºmayo

C. ORTELLS
ARTISTA EN CABELLO.

Ofrezco mis servicios en la antigua casa de

Mr PHILIBERT, OBISPO 68,

entre Compostela y Aguacate.

RETRATOS de todos tamaños, MAUSOLEOS, LETRAS de adorno, TERNOS, LEONTINAS para las mismas. Acabo de recibir un elegante surtido de casquillos de varios tamaños y formas, lisos, grabados y esmaltados. Tambien hay un bonito surtido de cuadros de todos tamaños con vidrio cóncavo, propios para los trabajos de cabello, hechos al relieve. Todos mis trabajos son hechos bajo mi sistema, esto es, sin mezclar para nada la tinta china ú otro color, el cual malea y perjudica la materia. 15 19f

LAS NINFAS HABANERAS
PELUQUERIA DE MR. MARTINO.
OBISPO Nº 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA LAS PASCUAS.

NOVEDADES recibidas por el vapor francés.—DIADEMAS y CLAVOS DE BOLAS muy grandes pueden verse en las muñecas. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS grandes para los peinados de moda. CASTAÑAS de última, trenzas, bucles, rizos, crespos, diademas, CASTAÑAS de rizos á $ 15; de crespos á $25. Piquet de flores á $4. Guirnaldas á $5. Medios ternos negros á $2. POLVOS DE GRACIA para blanquear y refrescar el cútis. Tinturas de todas clases. OREOLINE para poner el pelo rubio. Se hacen pelucas y se reciben órdenes para peinar señoras. 20 28mz

HOTEL GABANCHO.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse

En San Diego.............. Administracion del Hotel.

En la Habana.............. Marure & Cº. *(Locería)* Obrapía 17. 30-25f

CAMAS y CUNAS
DE HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir el más completo y variado surtido, y se expenden á precios módicos, en el almacen de ferretería,

OBRAPIA Nº 20

esquina á San Ignacio. 30 23mz

BAÑOS DE SAN DIEGO

TREN DEL ACREDITADO Y ANTIGUO

REGINO BERMUDEZ,

de carruajes y coches de alquiler de

TACO-TACO A LOS BAÑOS.

Los señores pasajeros que quieran honrarme, se servirán proveerse de papeletas en el almacen de ropas el Nº 4, calle de la Muralla esquina á Aguacate, cuyos precios de pasajes son los siguientes:

Una volante con 2 asientos	34	$ Billetes.
Un coche 4 asientos	50	,,
Caballos de carga y montas	6	,,

30 23mz

A LOS VENDEDORES.

Cajas con 144 juguetes, surtidas, propias para vendedores y poder menudear á medio, real, etc., y ganar mucho, á 7, 12, 15 y 18 pesos cada caja. Marugas de goma á 2½ pesos docena; cuadritos para retratos á un real sencillo uno y 85 centavos docena. Medias para señoras y caballeros á 20 centavos par y á 1½ pesos docena.

Ricos y frescos chorizos de Asturias,

hechos en familia, conservados en manteca, á $4½ lata.

Hasta $5,000 se regalan al que nos compre valor de diez pesos. Muralla nº 80, entre Villegas y Cerrada del Cristo. 5 23mz

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS
DE LA
GALERIA LITERARIA.

SAN IGNACIO 84, entre Muralla y Sol.

CASTELAR, perfiles de personajes y bocetos de ideas, uno de los mejores libros de este eminente autor; un grueso tomo en 8º, edicion de lujo....$2

EL INSECTO, por Meichelet, traducido por M. Blanch; este importante libro es debido á la pluma del ilustrado autor del Pájaro del amor y del mar, un elegante tomo en 4º..............$1-75

LA PIEL DE ZAPA, por Balzac, traduccion de D. R. Ortega y Frias: dos tomos en 8º bien encuadernados..............$1-25

ESTRAVIOS secretos Onanismo solitario masturvacion en el hombre y en la mujer; estudio extractado de las obras de los mejores doctores en Medicina de Paris, y especialmente de Sadmunts Lomins y Dulandez, por A. Penitoner, un tomo en 4º de inmejorable edicion..............$

HISTORIA de la prostitucion en todos los pueblos del mundo desde la edad más remota hasta nuestros dias, obra necesaria para los moralistas y útil para los hombres de ciencias y letras, é interesantes á todas las clases sociales, por Pedro Dufous, miembro de las principales academias y sociedades científicas, version castellana de C. Navarro, 2ª edicion de gran lujo nuevamente corregida é ilustrada con magníficas láminas del reputado artista de Barcelona, Eusebio Planas: dos tomos en fólio pasta..............$18

BIBLIA de la humanidad: libro de grandísimo interés escrito por el célebre autor J. Michelet, traducido al castellano por G. Blanco, un tomo en 4º de esmerada edicion..............$

LA REVOLUCION filosófica, moral-religiosa y social, puesta al alcance de todas las inteligencias por Vidal y Plá. Un solo templo el universo: un tomo en 4º mayor..............$

MONOGRAFIAS españolas, ramillete de Glorias Nacionales, contiene el descubrimiento del Nuevo Mundo y quema de las naves por Cristóbal Colon, Batalla de San Quintin y L panto, campaña de Africa y Combate del Callao; y otros infinitos hechos gloriosos: este libro es un trabajo perfecto debido al distinguido escritor D. Ramon de Campazano; un elegante tomo en 8º prolongado.... $1

OBRAS nuevas de Paul de Kock: Los trece noches de Juanita, segundo de la coleccion que para la esclusiva venta en esta casa está haciendo el inteligente y activo editor de Madrid D. Urbano Manini. Además hemos recibido del mismo autor Una noche de novios, y El Mandadero, de los que publica el editor de Barcelona D. Salvador Manero; estos y todos los demas publicados hasta el dia cada tomo..............60 cts.

FISIOLOGIA del Matrimonio ó Meditaciones de Filosofía eléctrica sobre la felicidad y las desgracias conyugales, por Balzac, traduccion con notas de J. de Iglesias: un grueso tomo en 8º prolongado perfecta encuadernacion..............$2

LA MONJA por el Abate: en esta libro se ponen de manifiesto los infinitos misterios que aún continúan encerrados en el cláustro; tres tomos en 8º..............$2

HIGIENE y Medicina doméstica por D. J. de Haro, Ldo. en Medicina y Cirujía; libro de gran utilidad en los colegios é institutos, á los practicantes, enfermeros y á cuantos se dedican al socorro de enfermos y heridos, es de imperiosa necesidad en toda casa de familia que quiera conservar a salud sin grandes dispendios; un tomo en 8º perfectamente impreso y de elegante encuadernacion, 2ª edicion..............$1-75

PÁGINAS olvidadas de D. José de Espronceda: este libro encierra veinte y tres de las mejores composiciones del inmortal poeta, recopiladas por sus admiradores, un precioso tomo..............$1 50

EL COSMOS, ensayo de una descripcion física del Mundo por Alejandro Humboldt, uno de los más ilustres sábios de nuestro siglo; la importancia que universalmente se atribuye al cosmos, inmortaliza el nombre de su autor, libro que lo mismo aprovecha á aquellos que hacen su profesion de la ciencia, que á aquellos que estudian para instruirse 4 tomos en 4º, edicion de la casa Gapar, de Madrid..............$16

EXPLICACION histórica de las Instituciones de Justiniano precedida de la historia de la legislacion y de una generalizacion del derecho Romano por Ortolan, profesor de la facultad de Derecho de Paris, novísima edicion traducida por los Magistrados D. F. Perez de Anaya y D. M. Perez de Rivas, un tomo en 4º de cerca de 700 páinas, de edicion esmeradísima..............$6

GRAMÁTICA de la lengua castellana estinada al uso de los americanos por D. T. R. M. miembro de la facultad de Filosofía de la Real Academia Española, décima edicion; un tomo de 40 páginas perfectamente impreso..............$2-75

ESTUDIOS sobre la historia de la humanidad por Laurent profesor de la Universidad de Gante; esta importantísima obra á hecho la reputacion de su autor bajo el punto de vista histórico y filosófico; tenemos los cuatro tomos que van publicados hasta la fecha titulados el Oriente, la Grecia, Roma y el Cristianismo, que acabamos de recibir, cada tomo..............$1

LOS secretos de la generacion ó arte de tener hijos dotados de talento, hermosos robustos, precedido de la descripcion de las partes naturales del hombre y de la muger, del modo que deben hacerse de ellas y de los medios más adecuados para conservar la potencia amorosa hasta una edad muy avanzada, por Rubemprè Dr. en Medicina de la facultad de Paris, traducido de la 17 edicion. $2

LA VENUS fecunda y calipédica; nueva teoría de la fecundacion masculina y femenina segun la voluntad de los procreadores, ó arte de corregir las deformidades del cuerpo de los niños, por Debay, traducido de la última edicion francesa por Moraton. Un tomo en 4º de elegante edicion..... $2

PINTURA del amor conyugal, considerado en el estado de matrimonio, por Venetti, Dr. en Medicina y Catedrático de la Universidad de Paris, traducido de la 87 edicion francesa por San Martin, un tomo en 4º de lujosa edicion con láminas....$2

LA FLOR DEL OLVIDO, narracion histórica de costumbres del pueblo de Madrid, por el conde de Monteleon; esta obra se publicó en el folletin del periódico "El Diario Español," y fué tal el interés que despertó, que la empresa se vió obligada á hacer una edicion para regalo á sus suscritores, lo que le hizo agotar en pocos dias un aumento de mas de tres mil suscriciones, de interesante libro hemos pedido conseguir algunos ejemplares con el solo fin de darlo á conocer á nuestros favorecedores, la obra se compone de dos tomos en 8º, de esmerada y elegante edicion..............$1

LA CAPITANA COCK; estudios de viajes por el ilustrado escritor D. José de Castro y Serrano, un tomo en 8º de especial edicion..............$1-50

CARTAS trascendentales escritas á un amigo de confianza, por el mismo autor, un elegante tomo en 8º prolongado..............$1-50

EL GRAN ORÁCULO de las damas, y Sritas consejero del bello sexo contestando á todas las preguntas relativas á varios sucesos y situaciones de la vida, un tomo en 8º de edicion esmerada.. $1 50

EL MAGO de los salones ó el diablo color de rosa, nueva coleccion de juegos y escamoteos, de física y química recreativa de ajpes y la mágia blanca, por M. Dellon; un grueso tomo en 8º.$1-50

DICCIONARIO de la lengua castellana, contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las provinciales; las americanas; el dialecto de los gitanos, é infinidad de palabras que faltan á los diccionarios publicados hasta el dia por Martí Caullero; 2 ts. en 4º de mas de 1200 páginas cada un edicion esmeradísima..............$11

EL CONTRATO de matrimonio y la Bolsa, por Balzac, traduccion de D. E. Storia; un grueso tomo en 8º..............$1 25

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco extra. en carta dirijida á "La Galería Literaria" San Ignacio 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4 29 mz

MUJERES CELEBRES

por doña María Pilar Sinués Marco, 15 tomos en 8º. En la Enciclopedia, lrería de M. Alorda y Comp., O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 4 22mz

OBRAS DE TEXTO
PARA LAS
ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EN EL ACTUAL TRIENIO DE
1874 Á 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.

CALIGRAFÍA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER Á ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

Se remitirá tambien por el correo en pliego certificado un ejemplar de las 32 láminas que componen el sistema en 7 cuadernos, á quien lo solicite, incluyendo en la carta 50 centavos de peso en sellos de franqueo para franquear y certificar. 30 26ju

CALCOMANIA

Ya llegó el hermoso surtido en hojas sueltas, á la librería y papelería La Iberia, Obispo 125, entre Villegas y Bernaza. 15 24mz

REVISTA
CONTEMPORANEA.

Director: D. JOSÉ DEL PEROJO.

El éxito extraordinario con que el público ha acogido esta Revista, los elogios que de la prensa nacional ha merecido y los plácemes que diariamente recibe de todas las grandes publicaciones extranjeras, justifican plenamente las promesas anunciadas en su primer número y prospecto.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 9 pliegos de 16 páginas en 4º mayor, esmeradísima impresion y elegante papel. Cada dos meses hacen un tomo de 600 páginas aproximadamente.

Se suscribe en la librería La Enciclopedia, de M. Alorda y Cª, O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 15 18mz

A los profesores, maestros, padres y tutores.

NUEVOS LIBROS DE TEXTO.

GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.

Dedicada á los niños, escrita por un Padre Escolapio. Le ha añadido un bien detallado mapa, para facilitar la memoria á los niños que se dedican á este estudio, á los cuales va dedicada. Los resultados obtenidos han sido y son altamente satisfactorios.

GEOGRAFIA DE ESPAÑA.

A esta obrita le acompaña un mapa conforme á su texto. Su autor, D. Manuel Pruna Santa Cruz, la ha dedicado á sus discípulos y comprofesores, la cual ha sido muy bien aceptada y felicitado por tan buen acierto.

NUEVO METODO DE LECTURA.

Cartilla de silabeo, ensayo regular de lectura. Método facilísimo para que el niño pueda leer en breve tiempo. Escrita para los niños por un Padre Escolapio.

Estas tres obritas han merecido la honrosa distincion de ser declaradas de texto por la Excma. Junta Superior de Instruccion Pública, para que puedan adoptarlos todos los colegios y escuelas de esta Isla.

Se venden al por mayor y menor en la Enciclopedia literaria de M. Alorda y Comp., O'Reilly nº 91. En la de Valdeparas antigua de Lan, Muralla nº 61. La Nueva Principal, Muralla 44. La Propagandista, Monte 69. La Principal, Salud 2. Matanzas, Sres. Sanchez y Cª, Primera de Papel.—Sagua la Grande, Sres. Ramos y Hno., La Armonía.—Cienfuegos, El Palo Gordo.—Santa Clara, D. Antonio Anido y Ledon.—Cuba, D. Juan Perez Dubrull.

Los pedidos al por mayor pueden dirijirse á los editores M. Alorda y Comp., O'Reilly número 91. 15 22mz

CANTOS RELIJIOSOS.

Puestos en música fá il y agradable, para piano, propios para todas las solemnidades y ejercicios del año.

MES LIRICO DE MARIA.

Puestos en idem por el Pbro. D. Juan Marty y Canto, aprobado por la Santidad del Papa y enriquecido con multitud de indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos.

Véndense en la librería y papelería LA IBERIA, Obispo 125, entre Villegas y Bernaza. 15 24mz

ALMANAQUE
MERCANTIL
para el año
1876.

Se venden en casa de H. E. Heinen, Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. bp 30 10 mz

DIVERSIONES.

FIESTAS EN LAS

CUEVAS DE BELLAMAR

LOS TRES DIAS DE

PASCUAS DE RESURRECCION

16, 17 y 18 de Abril de 1876.

Poderosa luz eléctrica en los SUBTERRANEOS con los aparatos de

MR. GIRARD.

Vistas trasparentes de las estalácticas, filtracion y cristalizacion.

Entrada $1 oro ó $2 papel. 15-29mz

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Mencion honorífica en la Exposicion de Londres de 1862

SIN SUCURSAL EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

UNICO SUCESOR. PARIS, RUE TARANNE, 14.

Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

JARABE
AL BROMURO DE POTASIO
y á la Corteza de Naranja amarga
de J.-P. LAROZE, Farmacéutico
2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

El específico mas seguro de todos contra las *Afecciones nerviosas*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, la *Corea*, las *Jaquecas*, el *Insomnio*, las *Convulsiones* y la *Tos de los niños durante la denticion*, etc., etc.

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER
FERRUGINOSO BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

VEGETALES, 55, *boulevard Sébastopol*, EN PARIS, higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. **30 años de buen éxito,** comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. *En todas las farmacias.*

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe está empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en *Paris*, en casa de los Sres **Labelonye y C**ª, calle d'Aboukir, 99.—Depósitos: En *Habana* (para la venta por mayor), **Sarra y C**ª; **Fernandez y C**ª; (y por menor), **L. Leriverend y J. Reyes**;—en *Matanzas*, botica de **San-José**; — en *Santiago*, **Julio Trenard**; — en *Cienfuegos*, **Aguayo**; y en las principales boticas de la América.

FABRICA GENERAL DE UTENSILIOS DE IMPRENTA

BOILDIEU, 8, rue du Regard, PARIS

Medallas: 1855, 1867, 1868.

Composicion; impresion Galvanoplastia; Esterotipia; Encuadernacion en rústica, y en pasta; Papelería; Cartonaje.

Se mandan catálogos francos de porte, mediante pedido. Varios privilegios de invencion. Comision. Esportacion.

Mesetas de fundicion y madera; Cajas; Galeras; Ramas y medias ramas; Mármoles y piés de mármoles; Prensas; Cubos; Moldes; Sierras; Prensas para dorar y estampar; Máquinas para cortar el papel y el carton; Cizallas, etc., etc.

LEPANTO.

I.

Corría el año de 1570.

El sultan Selim II quería realizar la conquista de Chipre, sueño que siempre habia halagado su ardiente imaginacion.

Venecia tembló, porque Chipre era la mas rica joya que poseía la aristocrática República. Pidió auxilio á las naciones de la cristiandad; pero la protestante Inglaterra oyó con indiferencia la fervorosa demanda; Francia estaba desgarrada por sus discordias civiles; Alemania no queria romper su tregua con Selim; los pequeños estados de la península italiana estaban exhaustos de recursos.

Venecia se prosternó ante el Papa Pio V, implorando su amparo.

El Santo Padre ofreció ayudar en la piadosa empresa, é invitó al rey Felipe II á que se aliase con las escuadras pontificia y veneciana.

Felipe no se negó, sino que, por el contrario, ordenó al embajador español en Roma, D. Juan de Zúñiga, que estipulara una confederacion entre las tres naciones, contra los enemigos del nombre cristiano.

Hubo algunas dificultades relativas á las formas de la alianza, lo que unido á las dilaciones consiguientes á una empresa de tal magnitud, dió tiempo á que los generales turcos se presentaran con una formidable escuadra frente á Nicosia,

El conde de Rosellon, gobernador del reino durante la minoría del rey, descubrió bien pronto sus intenciones de usurpar la corona, pero el maestre provincial de los Templarios, en cuyos dominios de Monzon se educaba Jaime I, penetró las ideas de aquel hombre desleal, y se preparó á las eventualidades que pudieran sobrevenir. Las asonadas y motines se sucedian rápidamente, y aunque en las córtes de Monzon recibió el rey pleito homenaje, la nobleza se dividió en bandos, y las turbulencias continuaron en el reino durante mucho tiempo, y á pesar de que se buscó una alianza que robusteciese el poder del jóven monarca, enlazando á este con la infanta doña Leonor, hija del ya difunto Alfonso el de las Navas.

Creció Jaime I y empezó á demostrar la indomable entereza de su carácter. Congregó á todos los caballeros que le permanecieron leales, y despues de sofocar varias insurrecciones acaudilladas por los magnates que pretendian ejercer una despótica autoridad en la voluntad real, se encaminó á Peñíscola, sitiándola, y obligando al gobernador moro á que prestase pleito homenaje.

Una nueva rebelion suscitada por el prelado de Zaragoza, se presentó amenazadora; pero don Jaime no era ya el débil niño que habia servido de instrumento á bastardas ambiciones. Destrozó á las turbas rebeldes y castigó á las ciudades que se habian alzado en favor de aquellas. Dispúsose enseguida para la conquista de de las islas Baleares, y plantó el estandarte real de Aragon sobre las torres de Mallorca. La media luna fué tambien arrojada de Menorca, desistiéndose por entónces de la conquista de Ibiza, que llevóse á cabo en 1235, para dar lugar á la de Valencia, acontecimiento el mas notable de todos cuantos ilustran la vida de don Jaime el *Conquistador*.

A semejanza de lo que habia sucedido en la batalla de las Navas de Tolosa, publicóse una cruzada para arrancar á Valencia del poder de los infieles. Acudieron aventureros de la Provenza, de Narbona y de otros paises, y ya en la primavera de 1233 se dió principio á las operaciones de la memorable empresa. Buriana y Moncada fueron cercadas y rendidas; siguióse algunos años combatiendo con entusiasmo y ganando importantes plazas. Don Jaime iba acercándose al punto objetivo de sus aspiraciones, que era la toma de la capital. Despues de rendir á Ruzafa, el ejército cruzado acampó á orillas del Guadalaviar, y se atrincheró frente á las murallas de Valencia. El rey de Tunez envió una escuadra en auxilio del monarca moro, pero comprendiendo el almirante tunecino que sus esfuerzos habian de ser inútiles

Ayuntamiento de Madrid